



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 497

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 22 DE 2020

(junio 8)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 8:15 a. m. El día lunes 8 de junio de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día lunes 8 junio de 2020

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Votación de proyectos:

Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones”.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2019

Autor: Honorable Senador *Richard Aguilar Villa*

Ponente: Honorable Senador *Richard Aguilar Villa*

Proyecto de ley 237 de 2019 Senado, 209 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del Departamento de Antioquia para

emitir la estampilla pro-hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 226 de 2020

Autor: Honorable Representante *Esteban Quintero* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Germán Darío Hoyos Giraldo*

Proyecto de ley número 58 de 2019 Senado, 041 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica y se adiciona La ley 47 de 1993.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 40 de 2020

Autor: Honorables Representantes *Elizabeth Jan-Pang Díaz, Luis Correa* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Proyecto de ley número 206 de 2019 Senado, 196 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 833 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 258 de 2020

Autor: Honorable Representante *Juan David Vélez* y otros

Ponente: Honorable Senador *David Barguil Assís*

Proyecto de ley número 16 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas sobre plazos

máximos de pago que estimulen el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 856 de 2019

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 716 de 2019

Autor: Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia* y otros

Ponente: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*

Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado, por medio del cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 684 de 2019

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 1070 de 2019

Autor: Honorables Senadores *Mario Alberto Castaño, Laura Esther Fortich* y otros

Ponente: Honorable Senador *Andrés Cristo Bustos*.

Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado, por la cual se adoptan medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, y se declara el café como bebidas nacionales y se dictan otras disposiciones”.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 728 de 2019

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 991 de 2019

Autor: Honorable Senador *Paloma Valencia Laserna, Alejandro Corrales* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera*

Proyecto de ley número 84 de 2019 Senado, por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 732 de 2019

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 993 de 2019

Autor: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado, por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario.

Publicación **Gaceta del Congreso** número 732 de 2019

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** número 191 de 2019

Autor: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*

Ponente: Honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*

V

Lo que propongan los Honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario – General.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días para todos los compañeros, siendo hoy 8 de junio de 2020, vamos a dar inicio a la sesión formal virtual, de la Comisión Tercera del Senado, señor secretario sírvase iniciar el llamado a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores, miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Diazgranados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés *Ciro Alejandro*

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Díaz Contreras Édgar

Gómez Amín Mauricio

Marulanda Gómez Iván

Señor presidente le informo, que han contestado a lista 14 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, quórum decisorio Rafa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Cómo presidente, no lo escuché.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Esta leído el Orden del Día señor presidente y le manifiesto que hay una proposición, suscrita por el Senador Ciro Ramírez donde solicita, la alteración del Orden del Día, en donde los proyectos 84 y 87, sean discutidos en los puntos 4 y 5 del orden.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Yo la única recomendación que le hago compañeros es, acuérdesse que le tenemos el compromiso de sacar todos los proyectos, pero si nos quedamos en discusión del Orden del Día, perdemos media hora en esas discusiones, como nos pasó la sesión anterior y en esa media hora, les aseguro que se aprueba uno o dos proyectos, aquí lo que nos queda, cuantos proyectos son Rafa.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

El Senador Ciro, está manifestando que retira la proposición.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien ponemos en consideración entonces el Orden del Día leído, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, como vota la comisión secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba señor presidente, segundo punto, votación de proyectos:

Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones”

Señor presidente, sobre este proyecto han radicado varios impedimentos, el Senador Fernando Nicolás Araújo, el Senador Gustavo Bolívar, el Senador Andrés García, el Senador Ciro y el Senador Mauricio Gómez Amín.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Seis impedimentos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Impedimentos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Al Senador Bolívar ya se le había votado ese impedimento y al Senador Araújo también, creo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor, eso le voy a ratificar, en sesión del día 11 de diciembre del 2019, fueron aprobados los impedimentos de los senadores Fernando Nicolás Araújo y Senador Gustavo Bolívar, la norma manifiesta, que una vez aprobados los impedimentos, ellos deben retirarse de la plataforma, para no intervenir en las votaciones de los demás impedimentos.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

No pero un segundo, un momento, yo recuerdo que se habían votado, incluso algunos de estos impedimentos, ¿se votaron o no Rafael?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor, pero se votaron en la sesión del 11 de diciembre de 2019, antes no se habían votado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno estoy de acuerdo, lo que le pregunto es de que senadores se les votó ya el impedimento en este Proyecto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Le repito señor presidente, en sesión del 11 de diciembre de 2019, se votaron 2 impedimentos, del Senador Araújo y del Senador Bolívar, quedan pendientes en secretaría por votar, los del Senador Ciro Ramírez, los del Senador Andrés García y los del Senador Mauricio Gómez Amín.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Y en qué sentido se votaron los impedimentos del Senador Bolívar y Araújo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Fueron aprobados señor presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ok entonces los dos senadores tienen que retirarse de la sesión, mientras se discute este proyecto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor, tienen que retirarse de la plataforma, para no intervenir en la votación.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Siguiente impedimento.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Perfecto señor secretario, me voy a retirar señor presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera del Senado:**

El Senador Araújo igual.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente voy a retirarme como para dejar la constancia aquí de que me retiro de la plataforma.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Se deja constancia, en el Acta que se retiran los senadores, Fernando Araújo y el Senador Gustavo Bolívar, para intervenir en la votación de los impedimentos de los senadores Mauricio Gómez, Andrés García y Ciro Ramírez.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señor secretario Iván Marulanda presente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Senador.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Buenos días, lea el impedimento señor secretario.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente buenos días, para registrarme en la sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio, sí señor. Honorable Senador Ciro Ramírez, le voy a leer el impedimento suyo y se retira de la plataforma, por favor. ¿Senador Ciro?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya se retiró Rafa.

Honorable Senador: Ciro Alejandro Ramírez Cortés: me retiro, dejo constancia que me retiro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor queda en el acta. De conformidad con el Proyecto 233 de 2019 Senado, manifiesta el Senador Ciro Ramírez.

IMPEDIMENTO

Con fundamento en el artículo 286 de La ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de La ley 2003 de 2019, sobre el régimen de conflicto de intereses de los congresistas, el artículo 291 de La ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 3º de La ley 2003 de 2019, manifiesto, impedimento para votar, sobre la materia que trata el Proyecto de ley 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual, se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Por considerar un conflicto de intereses, de acuerdo a mí cónyuge, tiene relación directa con negocios derivados de alojamiento y hospedaje, a través de empresa familiar cuya explotación se encuentra vigente y las rentas derivadas de su

ejercicio, tienen plena relación con la materia aquí discutida.

Señor presidente, ese es el impedimento presentado por el Senador Ramírez, al Proyecto 233.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el registro secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Está abierto el registro señor presidente, me permito llamar a lista; Honorables senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Impedido Para Votar
Barguil Assis David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Impedido Para Votar
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Es que quería preguntarle al Senador ¿Qué tipo de establecimiento es el que tiene la esposa del Senador Ramírez, si es pequeño o mediano?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno aquí no especifica, lo generaliza señor Senador, dice que tiene negocios derivados de alojamiento y hospedaje, a través de empresas familiares.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Bueno es que este es un Proyecto, para pequeños y medianos hoteleros, ¿no sé si el doctor Aguilar sabe? ¿Cuál es la condición?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Por eso vote sí, porque tengo la duda.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo creo que es pequeño, yo creo que, en ese caso, es mejor aceptárselo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

¿No podemos preguntarle?, usted es la que sabe doctora Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No yo no hablé con él esto, pero le había oído en algún momento que era, un pequeño hotel, entonces yo creo que vale la pena aceptárselo.

Honorable Senador Luis Eduardo Díazgranados Torres:

El Senador está informando en el chat, que es pequeño.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí es mejor por prudencia aceptárselo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

¿Cómo vota Senador Cristo?

Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Impedido Para Votar
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Presidente, le informo que, por el SI, hubo 10 votos, por el NO 2 votos, ha sido aprobado el impedimento presentado por el Senador Ciro Ramírez al proyecto 233.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, siguiente impedimento.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente impedimento, presentado por el Senador Mauricio Gómez, que le solicito, se retire de la plataforma, para votarle su impedimento.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

¿Por qué no me clarifican lo de ahora, que es un mediano, cuantas habitaciones? Porque a mí me da susto, mi suegro tiene un hotel de 120 habitaciones, no sé si eso es grande, mediano, pequeño.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, eso no es mediano.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

No está bien por su suegro doctor Mauricio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

se retira por favor Senador Mauricio.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Sí señor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

se retira el Senador Mauricio, llamamos a lista para votar, el impedimento al Senador Mauricio Gómez.

Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	No
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	No
Diazgranados Torres Luis Eduardo	No
Díaz Contreras Édgar	

García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	No
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señor presidente le informo, que por el NO hubo 11 votos, por el SI 0, en consecuencia, ha sido negado el impedimento, presentado por el Senador Mauricio Gómez, se autoriza para su ingreso.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente impedimento Rafael.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente impedimento, el Senador Andrés García Zuccardi, manifiesta, referencia manifestación de impedimento, Proyecto 233. Respetado señor presidente,

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286, siguiente a La ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de La ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista y en La ley 2003 de 2019, por su intermedio, me permito manifestar a la Honorable Comisión, mi impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de ley de la referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses con fundamento en lo siguiente.

Teniendo en cuenta que tengo familiares que podrían verse afectados de manera negativa o positiva, por la negación o aprobación del Proyecto en referencia, aceptar el impedimento de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de La ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el Acta, para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones, que la Comisión deba asumir, con relación con el Proyecto de ley.

Esta leído el impedimento señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el registro señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Abierto el registro señor presidente, abrimos la votación, llamado a lista, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	No
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	No
Diazgranados Torres Luis Eduardo	No

Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	No
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señor presidente, le informo que por el NO 11 votos, por el SI 0 votos, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del Senador García.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor secretario, ¿el Proyecto de ley, tiene proposiciones?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Perdón señor presidente, yo tengo también un impedimento radicado en el Whatsapp, secretario, por favor mire su Whatsapp, que lo califique de mediano y ya veo que ustedes tienen otra calificación, refiriéndose a lo de Mauricio Gómez, es un hotel de mi cuñado que tiene alrededor de 200 habitaciones, por ahí está radicado a través del Whatsapp.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero se le negó fincho.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No es un impedimento del Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Es uno mío, de un hotel de 200 habitaciones.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente para una moción, presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Yo voy a retirarme, acabo de hablar con el doctor Araújo, él también tiene hoteles grandes y no lo vota, yo prefiero no hacerlo, entonces voy a salirme y cuando voten otro Proyecto entro.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Una aclaración por favor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Leamos el impedimento Señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

El Senador Efraín Cepeda manifiesta.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Perdón Rafael, Mauricio, es que, si no se nos va a deshacer el quorum y bueno, pues ya salió Mauricio, pero estamos hablando es de un Proyecto de pequeños y medianos alojamientos y hoteles en sí, si tienen un hotel por encima de 100 habitaciones y es grande, pues no tienen ningún impedimento, entonces, incluso el de...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero lo que llama la atención es que le hubiéramos aprobado el del Senador Araújo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Exactamente, porque no definen.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Yo lo manifesté en la última sesión, pero ustedes prefirieron, aprobarle el impedimento, entonces yo quiero hacer esa aclaración, claro cada uno si siente que hay conflictos, pero quiero hacerles la aclaración a mis compañeros.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Vuelvo a decir, definir lo que es un hotel pequeño y mediano, Senador Aguilar, por favor.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Dentro del Proyecto está hasta 100 habitaciones, si tiene más de 100 habitaciones, no tiene problema alguno, o sea por ejemplo Nicolás y lo que decía Mauricio, que tiene 120 habitaciones, no está dentro del beneficio, que estamos buscando.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea el impedimento secretario. Ya no hay que hacer, leer los impedimentos y votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Impedimento del Senador Efraín Cepeda:

IMPEDIMENTO

Me permito declararme impedido para votar, el Proyecto de ley 233 del 2019 Senado, 043 de 2019 Cámara, por cuanto algunos de mis cuñados son propietarios de un hotel mediano en la ciudad de Barranquilla, suscribe el Senador Efraín Cepeda.

Llamamos a lista señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	No
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	
Cristo Bustos Andrés	No
Diazgranados Torres Luis Eduardo	No

Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	No
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señor presidente, le informo que por el NO hubo 10 votos y por el SI 0 votos, en consecuencia, ha sido negado el impedimento del Senador Cepeda y se autoriza para su participación y votación del Proyecto 233.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien señor secretario, presente el Senador Édgar Díaz Contreras.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Bienvenido Senador Édgar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

El Proyecto de ley, ¿tiene proposiciones?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor, este Proyecto de ley, tiene 9 artículos, de los 9 artículos hay 3 Proposiciones radicadas en secretaría, 2 por el Senador Ponente Senador Aguilar, que le modifica el artículo 3°, el artículo 5° y una del Senador Cristo, adicionando un párrafo al artículo 6°, esas son las proposiciones.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, este Proyecto es, Senador Aguilar ya le voy a dar el uso de la palabra, le pregunto ¿este Proyecto está en tercer debate, o es segundo debate?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Tercer debate señor presidente, viene de Cámara.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tercer debate, Senador Aguilar le pregunto, en un sentido tributario ¿este Proyecto tiene aval?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí del Ministerio de Comercio y de la misma DIAN.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien tiene usted el uso de la palabra, le pediría que...

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero una pregunta ¿de Hacienda también?, porque no es suficiente DIAN.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

El concepto lo dio la DIAN, María del Rosario y Ministerio de Comercio, Hacienda no lo dio, no lo ha expedido en pocas palabras, se le solcito, pero no se ha pronunciado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ahora nos muestra.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Recuerden que ese no es requisito para aprobarlo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No la jurisprudencia de la Corte, lo que ha dicho Richard, es que si es requisito, pero en cualquiera de los debates, o sea hasta el último, no es de iniciativa nuestra, un incentivo tributario, es decir solo el gobierno tiene la posibilidad de aprobar un incentivo tributario, por consiguiente la jurisprudencia de la Corte lo que ha dicho, es que en cualquiera de los debates, hasta en el último.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Pero una aclaración para los compañeros, la Hacienda no se han pronunciado, más la DIAN ya se pronunció y el Ministerio de Comercio y hay que solicitar el de Hacienda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Igual lo pueden hacer en el último debate, tienes todavía para Plenaria, exactamente; Senador Aguilar, yo le recomendaría que pues muy rápidamente en el tema de Ponencias, votamos ponencias y más bien nos concentramos ya en el articulado, para su exposición ¿le parece?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí en aras de poder aprobar los otros Proyectos presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Iván Marulanda Gómez.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias es que me informan, que no se está transmitiendo la reunión, por un debate público, por un canal público, sino por un canal privado y eso podría viciar el requisito de publicidad de la reunión, no sé qué tanta razón haya en esto, simplemente transmito esa preocupación que me llega por el chat, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí Francisco nos informó al inicio de la sesión, que había problemas para transmitir a través del canal de la Comisión y se estaba haciendo a través del

canal del técnico de ellos, mientras logran resolver el tema, Francisco tu nos puedes.

Contar ¿qué pasó con el canal de la comisión?

Señor Francisco Ríos Operador de Equipo Comisión Tercera del Senado:

Senador, les contesta el Ingeniero, yo les contesté, el canal de la Comisión Tercera del Senado, llegó a un límite de ocupación, entonces vamos a solicitar una ampliación, mientras tanto estamos transmitiendo por uno que tiene Francisco y vamos más sin embargo a subir todo el video de la Comisión Tercera, va a quedar todo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por el canal de la Comisión, muy bien muchas gracias, sírvase leer señor secretario como termina el informe de Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones propongo a la Comisión Tercera Constitucional Permanente y al Honorable Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara por medio de la cual, se crea un incentivo tributario, para aquellos pequeños y medianos establecimiento de alojamiento y hospedaje, que se certifique en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Esta leída la proposición con que termina el informe señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a abrir la discusión del informe de Ponencia, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, para votar la Proposición:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Díazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor Francisco Ríos: jefe hubo una propuesta, cuando usted llame un nombre deje que ellos contesten, porque cuando usted habla, se les interrumpe.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ok, Señor presidente le informo que la Proposición ha sido votada por el SÍ 12 votos, ha sido aprobada.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Artículos señor secretario que no tienen Proposiciones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Los artículos que no tienen Proposiciones son señor presidente, el artículo 1°, el 2°, el 4°, el 7°, el 8° y el 9°.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Perdón presidente, Rafa el artículo 4, tiene una Proposición, yo creo que allá la deben tener en la secretaria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

La 4.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sería sacar la 4, a ver los que no tienen proposición señor presidente son el 1, el 2, 7,8 y 9, porque el Senador Cristo radicó uno sobre el 6, repito no tienen proposición, el 1, 2, 7, 8 y 9.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

¿Usted dice que el 4 también?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí, una modificación ahí pequeña.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

¿Quién la presentó? Porque en Secretaría no aparece.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Este pecho, ya se la hago llegar Rafa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno señor Senador; señor presidente, artículos 1, 2, 7, 8 y 9 no tienen Proposiciones.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, ¿ahí está la vigencia?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien vamos a poner en consideración los artículos 1°, 2°, 7°, 8° y 9°, anuncio que abro la discusión, anuncio que vamos a cerrar la discusión, queda cerrada, llame a lista señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor Presidente, le informo que ha habido 12 votos a favor, para aprobar los artículos 1°, 2°, 7°, 8° y 9°.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea la Proposición del artículo 3°.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Artículo 3°, en el artículo 3° Senador Richard, para que, por favor, es adicionarle una palabra al inciso 1° del artículo 3° y para que la modifiquen. Senador Richard.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí en efecto, compañeros agradeciéndoles por todo el apoyo, como esta certificación de calidad, pues tiene que tener validez también de la Superintendencia de Industria y Comercio, hay una Resolución, que es la 0280/2008, del propio Ministerio, si se llegase a modificar por eso se coloca la Adición y la que la modifique, si hay algún cambio a futuro, de dicha resolución.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, la Proposición del Artículo 4° Rafael.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Richard ¿Cuál es la Proposición del Artículo 4°.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

La tienes en le WhatsApp el artículo 4° hay 500 salarios mínimos, como ingresos brutos, para catalogarse como de mediano o pequeño, estamos hablando con Cotelco y la misma DIAN, subirles los salarios de 500 salarios mínimos a 3.500 salarios mínimos y se deja igual el número de habitaciones, 100 habitaciones.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

¿De 500 a cuánto Senador?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

A 3.500.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Un momentico es un cambio sustancial.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿De dónde salió esa cifra? Richard.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

De lo que se ha hablado y de los estudios de Cotelco, recuerden muy bien, que es un Proyecto que hemos liderado unos años con Cotelco, más ahora con la coyuntura, pues es menester compañeros.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Richard ¿esa cifra es de ingresos?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Ingresos Brutos al año.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Al año, eso nos da más o menos.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Un poco menos de 3.500 millones y recuerden que es mediano el que tenga 100 habitaciones, entonces si lo dejamos con 500, pues muchos no se van a beneficiar del Proyecto.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Ingresos más o menos de 260 millones de pesos mensuales.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Anuales.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Richard ¿de cuánto es el incentivo?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

El 30% por 15 años.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Y hoy como se considera, un pequeño, un mediano, excúseme presidente, en términos de ingresos.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Yo escuché cortada a María del Rosario, ¿perdóname?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

La pregunta de la Senadora María del Rosario, ¿Qué quien, como se categoriza?, que es mediano, pequeño, grande, en materia de ingresos, hoy en día.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Miren el 82% de los hoteles en nuestro país, son de menos de 20 habitaciones, son pequeños y medianos María del Rosario, hasta 100 habitaciones, les reitero los ingresos brutos, aló.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Te estamos escuchando.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Y los ingresos brutos habíamos dejado 500 salarios y se tenía que hacer dicha corrección, porque sino hay muchos medianos que tienen casi, o sea que tienen las 100 habitaciones, incluso tienen más ingresos brutos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero Senador yo tengo una duda ¿Cuál es exactamente el incentivo que estás dando? ¿Cómo se aplica el incentivo?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Renta, exenta por 15 años, de 30% por 15 años.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente una pregunta

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Porque es que uno puede decir pequeño, pero hay unos hoteles, boutique, que son pequeños, de 15 a 20 habitaciones, pero cada habitación, antes de la crisis, podría estar entre unos 700 a 1.500.000 de pesos noche; entonces por eso hago yo preguntas, porque

lo que no quiero, es que desvirtúen un instrumento, a mí el proyecto me parece muy bueno, entre otras cosas, porque lo que queremos también es que esos pequeños hoteles en ciudades intermedias, de zonas turísticas, como las del Golfo de Morrosquillo, el Eje Cafetero, etc., puedan verse beneficiados, pero de hecho ya ellos tienen, si ustedes recuerdan que en el Plan Nacional de Desarrollo, se les renovó los incentivos y lo único que me preocupa de esto, es meter los pequeños, solo por número de habitación, y ahora por ingresos, se me sube de manera sustancial, 7 veces lo que estaba previsto en el Proyecto y que no terminemos entonces que este tipo de hoteles, que es muy bueno que haya, pero son para un estrato socio-económico, no 6, sino 8 o 10.

Entonces ahí es la parte que me genera dudas, pasar de 500 salarios mínimos a 3.500 salarios mínimos de ingresos brutos, esa parte no la tengo clara, doctor Aguilar, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Aguilar, le pediría que nos lea el concepto de la DIAN.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Un minuto presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Es que esto no es menor Richard, o sea 30% de exención de renta del ingreso, sobre una renta de hasta 3.500 millones de pesos, cuando ya, el hotelería tiene el incentivo, de que tiene por 15 y 20 años, renta 0 en el hotel, por la construcción de nuevas edificaciones.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

No, pero recuerden muy bien, que esa es la corrección que quiero hacerles recuerden que ahorita en La ley de Crecimiento se aprobó, para la renovación y construcción de 9%, no es una renta 0, esa fue La ley.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le quedó en 9 como el Hipo consumo.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Entonces no es renta 0, lo que queremos es darle un beneficio adicional, de una renta exenta del 30%, ya compañeros un segundo, que yo amanecí con el teléfono, se me cayó y me están ya enviando acá el equipo el concepto si me lo permiten. Si quiere presidente vamos avanzando en los otros artículos mientras me envían este le agradezco, por favor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Artículo 5°, Rafael lea la Proposición.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, en el artículo 5°, el Senador Richard, solicita cambiar el año 2021, por el año 2022.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, pero lea la Proposición Rafael.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, le voy a leer todo, “Créese el incentivo tributario de renta exenta, para los pequeños y medianos prestadores de servicios turísticos clasificados, como establecimientos de alojamiento y hospedaje que obtengan el certificado de calidad turística, hasta el 31 de diciembre de 2022, otorgado por un organismo de certificación debidamente acreditado, por el organismo nacional de acreditación Onac y se encuentra inscrito en el registro nacional de turismo y al día en el pago de la contribución parafiscal del turismo y su incentivo es por el termino de 15 años, contados a partir de la obtención de la certificación, siempre y cuando se cumpla con los seguimientos anuales y la respectiva certificación al 3^{er} año.

La modificación es cambiar 2021 por 2022

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Antes estaba a 2021?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Antes estaba a 2021.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ok, le daba un año adicional.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Debidamente acreditado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea la Proposición del artículo 6°.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Artículo 6°, una adición al artículo 6° de un párrafo nuevo suscrito por el Senador Andrés Cristo.

2 Los pequeños y medianos establecimientos de alojamientos y hospedaje que obtengan la certificación de calidad turística, que presten sus servicios en la zona económica y social, especial C.C creada mediante el artículo 268 de La ley 1955 de 2019, estará exenta de un 100% del impuesto a la renta, por el termino y en las condiciones indicadas en el artículo anterior”.

Esta leída la Proposición, adición al párrafo, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cristo, cuéntenos el alcance de la Proposición por favor.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias presidente, con el respeto de los compañeros, ahí y con la venia del Senador y el autor, Senador Aguilar, él estaba incorporando estos pequeños y medianos prestadores de servicios, a los sectores del Somac, es decir las zonas que hayan sido más afectadas por el conflicto y yo quería ponerlo e igualarlo a las condiciones que estaban en las zonas económicas que se habían aprobado en el Plan de Desarrollo, gracias al Ministro de Comercio, que los había dejado por fuera, entre otras cosas, porque no se había podido regular, las condiciones y no sé si usted se acuerda, que estas zonas económicas son zonas específicamente geográficas, son departamentos que estaban en crisis por cuenta de las condiciones de empleo y de informalidad.

Era toda la Guajira, era todo Norte de Santander, era toda Arauca, era una ciudad o un municipio que siempre va a ser dolor de cabeza para todos los presidentes, sea cual sea, como Quibdó y una ciudad que nos tenía sorprendidos por las condiciones de informalidad como Armenia, estas son las zonas económicas y esos hoteles como mencionaba también, o estos prestadores de servicio como mencionaba la doctora Guerra, pues son, o usted no recuerdo, son el 80 o el 85% de quienes prestan el servicio en estas ciudades, o en estos espacios en zonas económicas, el Ministro había dicho entre otras cosas, que el sector hotelero, había obtenido algunas ganancias, el ministro había dicho que el sector hotelero, pues tenía buenas proyecciones, pero ante lo que estábamos viendo.

Pues yo, sencillamente me tomé el atrevimiento de comentarlo con el Senador Aguilar y también con el Senador Édgar Díaz, frente a las condiciones de estas zonas económicas y quería poner obviamente la proposición a consideración de la Comisión, mientras el Ministro da su concepto, porque es sobre la ley.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cristo, donde están definidas las zonas, para uno poder revisar, a que municipios hace referencia.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

En todo su amado departamento de la Guajira.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, no, no, no, ¿en qué norma? ¿Dónde podemos consultar, donde están definidas las zonas?

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

En el Plan de Desarrollo, esto fue un artículo del Plan de Desarrollo, del presidente Duque, al lado del Ministro de Comercio y obviamente con el Ministro de Hacienda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Nos ayuda Senador de pronto, consiguiéndonos el artículo? Lo que pasa es que yo creo que tenemos que a la hora de votar algo, hay que saber exactamente a qué zonas se dieron los beneficios y yo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

El artículo 268.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

268, de La ley 1955, listo, gracias Senador.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

¿De la Ley 1955? O sea, el cese.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

De la Ley 1955 Rafa, si señor las zonas económicas que fueron creadas por las condiciones de desempleo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

De la Ley 1955 de 2019 listo gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Senador Cristo ¿Cuál es la propuesta concreta?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

O sea, en esa zona María del Rosario, o sea 100%, no 30, sino 100%, el incentivo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero si eso sí requiere ya el concepto de Hacienda, ese paso.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

El que dé Hacienda sobre la ley, Senadora María del Rosario, que no lo ha dado y obviamente no la puede dar sobre la proposición sino sobre la ley, si Hacienda lo revisa y no sé si usted recuerda.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

A mí me parecen importantes esos incentivos, para un sector que está muy golpeado y para unas zonas, que están muy golpeadas, me parece importante.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

No sé si usted recuerda, que estas zonas fueron creadas, con la generosidad del Ministro, por las condiciones antes de la crisis, que estamos viviendo en este momento, estábamos hablando de departamentos, con informalidad de casi el 70%, Quibdó y Cúcuta, por ejemplo, con desempleo de casi el 18, o más del 18.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero yo personalmente creo que ya hacer una exención de renta del 100%, me parece que, en

lo personal, no estaría de acuerdo, yo estaría de acuerdo que puede tener una exención superior a la que el Senador Richard está proponiendo, pero del 100% me parece.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

A ver si le explico, perdóneme presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cristo, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias presidente, senadora, no yo lo que hice fue compararlas gracias al artículo 6 con la Somac, como lo expuso ahí, pero si usted tiene obviamente, alguna condición o alguna propuesta o alguna sugerencia, frente a lo que está ocurriendo, en estas zonas económicas, que además no han podido, dar inicio por cuenta de la crisis y son quienes prestan, o quienes generan ingresos corrientes a los municipios a los departamentos, entonces pues era comparando a las zonas de conflicto, pero si usted tiene una proposición, doctora Guerra, al lado, yo lo había conversado con el Senador Díaz también, no sé si ustedes quieran hacer alguna proposición.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Édgar Díaz.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Presidente gracias, de hecho Andrés en las zonas económicas sociales especiales, quedó establecido que los primeros 5 años, está exento la renta no solo para el sector hotelero, sino para todas las empresas que generen más del 10% de generación de empleo, exención de la renta, los primeros 5 años y el 50% del 6º año al 10º año eso ya está establecido, también y lo aprobamos nosotros y el gobierno le dio como norma especial a esas zonas económicas especiales; entonces yo creo que hay que revisar eso, porque también estamos establecidos y usted lo ha dicho, eso se creó en un momento que había crisis, en un momento que el desempleo estaba alrededor del 16, del 18% y que la informalidad estaba alrededor del 75%, hoy en día esos sitios ya están muy avanzados, creo que en Norte de Santander, hay más del 25% de desempleo y yo creo que la informalidad, está en casi el 100%.

Entonces yo creo que hay que mirar, porque nosotros ya tenemos una garantía y no podemos ahora retroceder cuando ya en La ley nos dan el 50% en los primeros 5 años de exención total de la renta.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, le quisiera hacer una pregunta, ya le doy la palabra senadora, le quiero hacer una aclaración buscando aquí el artículo del Plan de Desarrollo, solo habla Guajira, Norte de Santander y Arauca, no incluye ni Quibdó ni Armenia.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Que pena presidente, ahí obviamente en algún momento se incorporó Quibdó y Armenia, por las condiciones déjame ver un momentico.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No pero aquí tengo los datos Senador, el artículo 268 del Plan Nacional de Desarrollo, solo habla de Guajira, Norte de Santander y Arauca, no incluye ningún otro municipio, es más ya leí todo el artículo, quería hacerle esa precisión, para que lo tuviéramos en cuenta; senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

gracias presidente, mi pregunta es si ya el artículo 268 dice y me permito leerles la tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a los beneficiarios de las E.S.E. será del 0% como bien lo dicen ellos, o sea ya tienen, un 0% de tarifa de renta durante los 5 años los primeros 5 años a partir de la Constitución de la Sociedad y 50%, la tarifa general, para los siguientes 5 años, entonces le entiendo yo que la propuesta del Senador Cristo, es para los que ya están constituidos, no para los nuevos, aquí lo es para nuevas inversiones, entonces entienda usted que ese beneficio, se extiende es a los que ya están constituidos, porque lo que estamos buscando es nuevas inversiones cuando se discutió en el Plan de Desarrollo, yo me acuerdo, del tema era para buscar nuevas inversiones en estas zonas y se les daba el incentivo por 5 años de 0 impuesto a la renta.

Pero si mal no estoy, yo quiero verificar entonces, la propuesta del Senador Cristo, es que los actuales, se les extienden las mismas condiciones, ahí es donde viene la diferencia, a través de qué inversión adicional van a hacer para que sean acreedores de ese incentivo especial, esa es la pregunta.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cristo, déjenme darles la palabra por favor, por qué.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Que pena presidente, mire presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Permítame un momento Senador, ya le doy la palabra, senadora María del Rosario, no es solo eso, la diferencia también es que, en el texto del Plan a 5 años, y acá son 15 años, hay una diferencia sustancial también en el incentivo. Senador Andrés Cristo, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias presidente, doctor Barguil, lo primero es que en el Decreto 221 del Ministerio de Comercio, aparecen las ciudades, de Quibdó y Armenia y lo segundo, es que estos sectores, este sector específico, este grupo o esta parte de los hoteles, de los prestadores de servicio, no habían sido incluidos en las zonas económicas especiales, habían sido comparados con

el sector, o con los grandes prestadores de servicios; precisamente por lo que habíamos comentado, por la proyección que traían, por las eventuales ganancias que habían obtenido y obviamente hoy quedaron completamente abandonados, tendría que ser calificado por el Ministerio de Comercio, frente a sus inversiones, frente a las condiciones sin son pequeñas o medianas.

Ahora también les soy honesto, no estaba pensando que hubo un mediano prestador, podría llegar hasta 3.500 salarios de ganancias al año, pero en estas ciudades, en estos espacios geográficos, como tal obviamente, no existen esos hoteles que de los que nos hacía referencia la senadora Guerra y usted y la verdad es que estos son quienes generan buena parte de los ingresos corrientes en todas estas ciudades intermedias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias Senador Cristo, yo le voy a dar la palabra al Senador Richard Aguilar, solo voy a hacer un comentario previo; Senador Aguilar, a mí me gusta el escrito del Proyecto, es más le voy a decir algo, yo creo que usted debería reunirse con Hacienda, con Comercio, porque aquí lo que hay que pensar es que aprovechemos este Proyecto Senador Aguilar, para una gran política de incentivo al sector hotelero del país, con esta crisis del coronavirus, o sea este Proyecto suyo era previo a lo del coronavirus y planteaban a los pequeños, medianos, la propuesta del Senador Cristo que es muy positiva, para una zonas deprimidas, económicamente, lo cual es muy positivo.

Pero el escenario general cambió, hoy creo que esta en toda la industria, yo creo prudente Senador Aguilar, que de pronto, previa a la votación en último debate usted lograra una conversación sincera entre Hacienda y Comercio y se aproveche este Proyecto, para lograr incluirle posiblemente una política de incentivos a todo el sector hotelero del país, que es uno de los sectores más golpeados con la crisis del coronavirus, que será uno de los últimos sectores en reabrir con digamos o de reactivarse, yo creo que este puede ser un buen instrumento, tiene usted la palabra Senador.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Es que quiero hacerles una aclaración y como no logre hacer una, la presentación, este incentivo se da siempre y cuando tengan una certificación en calidad, nosotros pedirle a los pequeños y a los medianos que hagan inversiones, créanme que no van a tener los recursos más ahora con la crisis, miren los anuncios que hizo el propio gobierno nacional, cosas que venimos pidiendo antes de la pandemia, de lo del tema de la sobre tasa de energía que la quitaron, el anticipo de renta que también lo quitaron, los parafiscales y pues una línea de crédito con periodos de gracia, mayores y con plazos también mayores, entonces hacienda, perdón la DIAN, yo quiero leerles acá al final porque siempre

son dos, se refiere al incentivo que se dio desde el gobierno del expresidente Uribe, con La ley 788 del 2003, con el otorgamiento de este nuevo incentivo, se coadyuvara en el proceso de certificación de todo el sector hotelero, que le permitirá al empresario, brindarle al turista tanto nacional como extranjero un servicio con calidad.

En el debate, en la Cámara de Representantes, compañeros, incluyeron las Somac, por las mismas dificultades, recuerden que si uno crea una empresa en Asomac, tiene un descuento del 50%, pero aquí no estamos hablando de la creación, no estamos hablando de la construcción ni remodelación, estamos hablando es de la certificación, yo por eso avalo con todo el gusto, me lo dijo el Senador Cristo, su proposición; ahora bien subirse el salario, los salarios de 500 a 3.500, recuerden que tenemos el nuevo régimen simple de tributación y el gobierno lo que quiere es que muchas empresas, se formalicen también recuerden que este sector hotelero, tiene mucha informalidad y al pasar ese régimen simple tributación recuerden que hay un tope, que va a llegar casi hasta los 2.800 millones de pesos.

Entonces sería un contra sentido decirles solamente los que tengan ingresos brutos por 500 salarios, pueden tener beneficio y donde están el resto que puedan someterse a régimen simple de tributación, entonces por eso se le eleva, los salarios, bajo los estudios, bajo la misma necesidad del gremio recuerden que esta semana, a partir del día de hoy el presidente Duque, con el ministro y con Cotelco van a hacer un foro virtual, para que sepamos la situación actual del sector turístico que todavía, no han dado las cifras reales, porque tenemos ya pérdidas que van a superar los 3 billones de pesos y en hora buena tenemos la oportunidad compañeros de darles este nuevo incentivo.

En esto no podemos ser nosotros y digo en eso no podemos ser nosotros, laxos, en esto tenemos que ser un poco más atrevidos ante la necesidad que tiene el sector.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya le voy a dar la palabra al Senador Cepeda, que me la pidió, yo le sigo manteniendo la pregunta también, usted mismo lo acaba de decir, por ejemplo, régimen simple es 2.800 millones, ¿de dónde sale la cifra de 3.500?, para este tema; o sea eso no puede ser a libre albedrío Senador.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Lo bajo las encuestas que ha hecho Cotelco presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por eso la cifra usted dice que la plantea es Cotelco.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí Cotelco.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

ok Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor presidente, una cosa pequeña, yo iba incluso a retirar el uso de la palabra, porque no se trata exactamente este artículo, pero el Senador Richard habló hace un instante de la certificación y podría dejar esto como constancia, posterior, es sobre la certificación, esa la expide es el Ministerio de Comercio, no la Superintendencia de Industria y Comercio que hace la inspección, vigilancia y control, entonces Senador Richard era esa precisión y si se requiere en el momento si llegara ese artículo se corrige o queda como constancia para el siguiente debate, pero la certificación es exclusiva, para el Ministerio, no quiero con esto, sino que se agilice el debate y lo dejo a su consideración, muchas gracias, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

No incluso la Superintendencia de Industria y Comercio nos está escribiendo, yo te agradezco Efraín si tú me ayudas con la Proposición, hacemos la corrección de inmediato.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Ok como no.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien ¿Quién más quiere hacer el uso de la palabra?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente yo la pedí tanto por el chat interno como por aquí.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, yo primero quiero decir que me parece fundamental que haya un incentivo, para que se certifiquen en calidad, los hoteles, esos pequeños y medianos hoteles en Colombia, yo creo que todo lo que hagamos por mejorar la atención, la infraestructura, la dotación, va en beneficio del fortalecimiento del turismo en Colombia; yo también veo que es fundamental y por eso lo apoyamos, venimos apoyándolo desde el gobierno del presidente Uribe, que haya unos incentivos para que se invierta en esta industria, que ha mostrado resultados, fíjense ustedes que está industria, pudo generar 7.000 millones de dólares el año pasado

de ingresos y adicionalmente a ellos, esta industria pudo traer, más de 5 millones casi 6 millones de turistas movió el año pasado.

O sea que veo toda la lógica, de que se pueda apoyar esta industria, el 3° me parece sensato, el incentivo y por eso yo no hice, había hecho proposición, porque como lo traía el Senador Richard, me parecía sensato, me preocupa solamente hoy 1 que ese salto de los 500 a los 3.500, cuando yo estoy totalmente de acuerdo, los pequeños hoteles debe dárseles todo el apoyo, a lo largo y ancho del país, pero me queda la duda ese salto y que no terminen digamos que también deben ser beneficiados, porque aquí la idea no es discriminar, pero lo que queremos apoyar es los hoteles pequeños de municipios medianos y pequeños no terminen beneficiando fundamentalmente a aquellos que van a ciertos niveles a ciertos estratos socio económicos.

Pero hay un tema que quiero tocar y es la Proposición del Senador Cristo, me parece interesante en el Plan de Desarrollo, nosotros efectivamente, apoyamos la exención de renta para por 5 años, para estas 3 zonas y recuerdo luego ahí, no se metió porque ahí hablábamos de la Mojana, el Golfo de Morrosquillo, se habló de Armenia y por eso nos quedó porque si ustedes recuerdan los que estuvimos como ponentes del Plan, después todos quisimos meter regiones y al final se dijo, no mire, son las regiones de frontera, las que están más afectadas porque en ese momento era todo el impacto de la migración venezolana sobre ella y por eso crearon Arauca, Norte de Santander en el Plan de Desarrollo y la Guajira; si el Ministerio de Comercio, lo hace extensivo vía decreto, yo no lo conozco el decreto, habría que verlo a dos regiones más el Chocó, quien más que la zona del Chocó para ayudarle para su desarrollo socioeconómico.

Pero entonces tendríamos aquí que pensar, en general en las zonas turísticas del país, porque voy a dejar por fuera el Golfo de Morrosquillo, o porque si dejo a Armenia en el eje cafetero, porque voy a dejar por fuera a Pereira, que hace parte del eje del eje cafetero o a Manizales o porque voy a dejar por fuera la zona de la Amazonia, que es una zona turística también especial, entonces mi invitación aquí, es para la Plenaria y comparto con el presidente David Bargüil si se pudiera hacer una reunión rápida entre Hacienda y Comercio, el Senador Cristo, el Senador Aguilar, para mirar como redactamos este incentivo a la renta que ya no sería solo para la certificación de calidad, porque entonces habría que mirar esa parte.

Porque el Senador Cristo no lo ata solo a la certificación de calidad, mirar cómo se puede armonizar el tema y comparto con David Bargüil aprovechemos este Proyecto, que ya va para cuarto debate, para introducir alguna modificación que de una vez podamos beneficiar al sector, pero yo si le pido, que si vamos a ver zonas turísticas tratemos que sean aquellas zonas que ya hoy tiene el Ministerio de Comercio, el gobierno nacional identificadas como de potencial turístico, para que de una vez

puedan ser beneficiadas, esa es mi preocupación que quisiera dejar en el día de hoy, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le voy a dar la palabra al Senador Germán Hoyos, también le planteo Senador Richard, yo voy a acompañar... ya le doy la palabra Senador Cristo, primero al Senador Hoyos que la pidió y después se la doy a usted. Senador Aguilar, yo lo voy a acompañar, yo la única recomendación que le voy a hacer, es todos estos comentarios que hemos hecho, yo creo que deben llevarse al último debate, además porque necesitan el aval, es decir sin el aval, el proyecto no pasa; esto es un incentivo tributario, imagínate que los congresistas podamos decir que se le rebaja renta a la gente sin aval, se acabó la estructurada económica del país, eso no es posible, eso sí quiero dejarlo también como constancia, de que si para el último debate, no hay aval de Hacienda, el Proyecto no se puede aprobar; Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí gracias presidente, saludarlos a todos, muy especialmente al ponente, decirles que el sector del turismo es fundamental para los ingresos del país, ya hemos hablado en la Comisión Tercera del Senado, que los ingresos petroleros se han caído, esos por remesas también y un sector que es fundamental, para los ingresos del país, son los ingresos del turismo, que también están gravemente afectados; yo creo que muy bien traído el proyecto, muy oportuno por la situación en la que estamos actualmente y es un mensaje no solamente a este sector sino al país, de reactivación, de incentivo y ante todo de acompañar a un sector tan importante para el país y sobre todo para la generación de empleo, que hoy en ese sector está muy afectado y que es el sector que vemos que está más desplazado en el tiempo, para la reapertura, por lo que hemos escuchado del gobierno nacional; yo acompaño la proposición que presenta el Senador Andrés Cristo, porque son regiones de país, ya están fundamentadas en el Plan de Desarrollo, lo que ha manifestado el Ministerio de Comercio y yo creo señor presidente, con todo respeto que podemos avanzar, tomar la decisión y como usted bien lo ha dicho presidente, para el informe de la Plenaria, cualquier inquietud que tenga, pues tenemos tiempo de ir madurando, ir enriqueciendo el Proyecto del Ley, muchas gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Andrés Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias presidente no, primero para completar ahí la duda que hemos tenido, o que usted ha tenido, en el parágrafo 5° de ese artículo 268, si lo tiene ahí a la mano, ¿lo tiene? Del Plan de Desarrollo, ahí lo dice para completar también lo que decía la senadora María del Rosario, donde dice, extiéndase los efectos del presente Artículo a aquellas ciudades capitales. Así quedo en el Plan de Desarrollo, cuyos

índices de desempleo, durante los últimos, durante los 5 últimos años anteriores, a la expedición de la presente Ley, hayan sido superiores al 14%, es sencillamente la condición que se ponía en las zonas económicas.

Que muy generosamente senadores como usted y el doctor Cepeda y la doctora Guerra hicieron ahí crear dentro del Plan de Desarrollo con el gobierno y eso me pareció bueno, si hay alguna, no sé, no sabría si ya obviamente a través de otro decreto, con el Ministro de Comercio y obviamente lo que usted también nos ha dicho todo el tiempo, se necesita el aval del Ministro de Hacienda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos entonces a votar senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente una pregunta, porque me parece que no quisiera la verdad, me parece que lo que trae el Senador Cristo, es bien importante, pero yo no sé, por consecutividad etc., si ahora nos toca incluirla o si nos da tiempo, para que se trabaje y se afine para Plenaria, porque a mí me parece que lo que él trae es bien importante y es cierto en el Plan de Desarrollo buscando incentivar la generación de empleo formal, aquí solo beneficiaría a los pequeños hoteles, porque el marco de esta Ley, es para los pequeños hoteles, según lo que acordemos, entonces yo lo que les pediría es que la verdad lo que trae el Senador Cristo, me parece que deberíamos considerarlo, pero mi única preocupación es que no lo hagamos sin haber escuchado, en la misma mesa a Hacienda y Comercio, para ir con una propuesta que sea coherente y que no nos deje por fuera, a los que queremos beneficiar que son esas regiones con potencial turístico, pero también regiones que están golpeadas por el desempleo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, veo que me han levantado la mano, permítanme un segundo, hay algunos que me levantan la mano, Senador Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, yo por supuesto voy a apoyar el Proyecto y la Proposición del Senador Andrés Cristo, solamente quiero hacer un comentario, nosotros en Colombia tenemos una urgencia enorme, todos los países del mundo, de concebir una reactivación económica ordenada, lógica, inteligente y este pedido de palabra, es para solicitarle al gobierno, pues que nos presente un paquete importante de reactivación y no estemos haciendo esta reactivación a pedazos, en una forma desordenada que puede resultar incompleta, era eso señor presidente, solicitar un plan integral, ordenado, inteligente que responda a la necesidad imperiosa, de reactivar esta economía a partir de esta situación tan dramática que tenemos, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, yo creo que hay surge un debate, yo creo que esta comisión, debe prontamente promover un debate de control político, invitando a los funcionarios del gobierno, que consideremos para que se hable de la reactivación económica, de que medidas están pensando, ¿Qué paquete de iniciativas, que se está pensando sectorialmente? Y en buenahora, yo creo que esa debe ser ya la agenda de esta Comisión y del país, la reactivación económica para salvar empleos, empresas y lograr el crecimiento económico, senadora María del Rosario Guerra, nuevamente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, es para en la línea de lo que usted acaba de decir, de hecho ya el gobierno nacional lleva, más de un mes trabajando, la propuesta que le va a presentar al país, en los próximos días sobre el tema y sobre los diferentes sectores, yo he tenido la posibilidad de acompañar algunas de las reuniones, de hecho el Senador Efraín Cepeda, estuvo también en una con el ministro de comercio, el gobierno ha venido trabajando en el tema y ya yo creo que cerrada esta segunda emergencia económica, muy seguramente en los próximos días nos harán ya la presentación de hacia dónde va orientado este proyecto, es solo para ratificar e informar y que bueno sería, que podamos antes que se cierren las sesiones ordinarias poderlos tener aquí en la comisión tercera, gracias presidente, con mi apoyo a esta iniciativa del Senador Aguilar y con el comentario, porque me parece importante lo del Senador Cristo, con esta posibilidad de acotamiento.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien vamos a poner en consideración entonces el artículo 3,4,5,6, con las proposiciones que lo modifican, con las constancias que se han dejado planteadas, como la que he planteado yo, del debido aval del gobierno en último debate para que se pueda aprobar esta iniciativa que es un incentivo tributario en renta, señor secretario, abra el registro.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Presidente excúseme antes de abrir el registro.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Tal como lo anuncié y recibí la aprobación del autor y ponente el Senador Richard Aguilar, le acabó de enviar la proposición, al Whatsapp del secretario, solo en ese sentido, Senador Richard, que usted me pidió.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿De qué artículo Senador Cepeda?

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Del tercero, simplemente sobre lo que exprese que no, la superintendencia.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene que leerse, señor secretario, lea la Proposición del Senador Efraín Cepeda.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, que lo estoy bajando. Proposición del Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Es solamente eliminar dos liniecitas, de pronto, para no leerla toda.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Eliminar ¿reconocida, por la superintendencia de Industria y Comercio? Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

En la línea de lo que había expresado hace un rato, que la certificación la expida el Ministerio, no la Superintendencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Eliminar ¿reconocida por la superintendencia de Industria y Comercio?

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Sí solamente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Ok señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Yo radiqué también ayudándole a Efraín, la Proposición es en el siguiente sentido, Efraín, es reconocida, se elimina superintendencia de Industria y Comercio y se coloca el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces si entiendo, no se va a aprobar la del Senador Efraín Cepeda, sino la del Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí, sí.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente ¿en qué quedamos con los 3.500, nos vamos con lo del simple o qué? Esa parte es la única que no nos queda clara.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No se estaría aprobando con 3.500 senadora, igual todo está sustentando para que en último debate haya aval, porque no hay ninguna proposición distinta, esa es la proposición que hay, nadie ha radicado otra; perdón secretario lea la proposición del Senador Richard Aguilar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

¿La del artículo 3°?

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí la que acaba él de decir, compañeros entendamos que estamos en la virtualidad pero aquí se tienen que respetar las formas y los tramites y no podemos desviar los proyectos del Ley, esto no es que un chat, que yo escribí, que yo la leo, así no funciona, yo les voy a pedir lo siguiente, compañeros, que quede como constancia, secretario, estoy yo interviniendo, que quede como constancia y que en el siguiente debate, entonces lo incluyan, porque es decir, esto tiene que haber proposición radicada compañeros.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Disculpe presidente, se radicó de pronto Rafa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Denme un minuto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Demos un receso de 1 minuto, para que la secretaría ordene.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Se envió tan pronto se leyó presidente, los gajes de la virtualidad.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, pero tenemos que cuidar, porque después por vicios de trámite, nos pueden tumbar los proyectos, sino se hace como es, por eso es que es importante que Rafael lea las Proposiciones, para que quede constancia que la secretaría las tiene.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Rafael, también está en el chat, enviado por mi secretaria porque se me cayó el celular.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No me ha llegado aún Senador.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

No es desde mi celular, ya lo debe tener qué pena presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Secretario tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Richard, señor presidente honorables Senadores. El artículo 3° quedará así: Certificación en calidad turística, entiéndase por certificado de calidad turística a la marca de certificación reconocida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que puede portar un prestador de servicios de alojamiento y hospedaje siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos, de conformidad con el reglamento de uso, contenido en la Resolución número 0280 del 12 de febrero de 2018, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y las que la modifiquen.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien con las proposiciones antes leídas, del artículo 3°, 4°, 5°, 6°, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, llame a lista para votar señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, artículo 3° con las modificaciones 4, 5 y 6, honorables senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Lo único que me gustaría que miráramos lo de los 15 años de la proposición del Senador.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, han sido votados, los artículos 3, 4, 5 y 6, con las proposiciones.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Título del Proyecto de ley, señor secretario. Ya se la dejo al final senadora.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Título del Proyecto.

Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Está leído el título Señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a someter en bloque el articulado, el título que acaba de ser leído por el Secretario y la pregunta sobre el querer de la comisión de que este Proyecto pase a siguiente debate, anuncio que se abre la discusión, cierro la discusión, haga el llamado a lista secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	
Guerra De La Espriella María Del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente, le informo que por el SI 12 votos, por el NO 0 votos, en consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de que este Proyecto tenga segundo debate, señor presidente se designa como ponente al Senador Richard Aguilar, para segundo debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí señor secretario, le damos el uso de la palabra a la senadora María del Rosario Guerra, para una constancia.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, excúseme que no prenda la cámara pero tengo un problema pero he tenido

un problema que me ha tocado prender los dos computadores al tiempo entonces tengo un problema de cámara, yo quiero simplemente presidente, celebrar este Proyecto, pero dejar dos inquietudes, una la importancia de lo que usted acaba de decir, de lograr de aquí a Plenaria, que le Ministerio de Hacienda, pueda pronunciarse y 2 que ojalá el Senador Richard, el Senador Cristo, con Hacienda y con Comercio, puedan precisar ese beneficio, de 15 años y para que ciudades, para evitar que tengamos ahí un problema hacia adelante, como se va a manejar; era mi constancia, presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias senadora María del Rosario Guerra, Señor Secretario, siguiente Proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente.

Proyecto de ley 237 de 2019 Senado, 209 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Autor: Honorable Representante *Esteban Quintero* y Otros.

Ponente Honorable Senador *Germán Darío Hoyos*.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea como termina el Informe de Ponencia, ya le doy la palabra luego al Senador Germán Hoyos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Hay impedimentos? No.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No señor ni impedimentos ni modificaciones, que reporten en secretaria.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por favor secretario, lea la Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

manifiesta el Senador Hoyos.

PROPOSICIÓN

Conforme a las anteriores consideraciones, me permito rendir ponencia positiva al Proyecto de ley número 237 de 2019 Senado, 209 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del Departamento de Antioquia para emitir la estampilla Pro-hospitales públicos del departamento de

Antioquia en consecuencia solicito amablemente a los Honorables Senadores de la Comisión Tercera Constitucional del Senado aprobar el Proyecto de ley referido conforme al texto propuesto.

Está leída la Proposición con que termina el informe señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Anuncio que voy a abrir la discusión la discusión de la Proposición de la Ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, abra el registro para votar secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, Proposición, Honorables Senadores:

Honorables Senadores, Araújo, Ramírez y Mauricio Gómez, por favor pueden intervenir en la votación de este Proyecto.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Hay que darles tiempo que entren Rafael.

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cierre el registro secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, le informo que por el SI 14 votos por el No 0 votos, en consecuencia, ha sido aprobada la Proposición con que termina el informe para primer debate del Proyecto 237 y se abre el articulado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Cuántos artículos hay señor secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene 9 artículos con la vigencia, no reposa en Secretaría ninguna modificación ni supresión, ni adición.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien vamos a votar en bloque entonces, los 9 artículos como reposan en el texto de la Ponencia que todos conocemos, no hay ninguna Proposición que lo modifique, anuncio que se abre la discusión.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Pido la palabra Señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, no creo que pueda encontrar una intervención que me duela tanto como esta que voy a hacer muy breve, en el siguiente sentido, no hay en América Latina, un hospital más importante, por su cobertura, por su capacidad científica, por su solidaridad social, como el Hospital San Vicente de Paul, pero si ustedes se acercan a esa institución extraordinaria que pertenece a la historia de Antioquia, como pertenece a la historia de Antioquia, la Universidad de Antioquia, que son dos emblemas que nos llenan de orgullo a los antioqueños, si ustedes se acercan allí, se van a conmovir de qué manera está institución, trabaja con las uñas, mensualmente tienen que pasar por muchas afujías para pagar sus funcionamientos, su nómina, a pesar de que repito es una de las instituciones de salud pública sino la más importante, de América Latina.

Entonces estas ayudas, estas estampillas, no solamente son una forma anti técnica de intervenir y de apoyar un servicio público y una responsabilidad del estado, tan grande como es la salud pública, en poblaciones tan grandes como las que atiende el Hospital San Vicente y tan pobres, en muchos de los casos, no se entiende como tengan que vivir de este tipo de ayudas, repito marginales, desordenadas, pequeñas, cuando debiera ser el estado, el que las entregara plenamente, como una prioridad enorme, la salud pública, entregarle a estas instituciones los recursos suficientes no solamente, para mantenerse en este caso, en su importancia y en su calidad y en su generosidad, sino para poder crecer más en un país, que necesita mejorar sus servicios de salud, es por esta razón señor presidente, que con el mayor dolor del alma y para ser consecuente con lo que siempre he dicho, en relación con estas estampillas, que voy a votar negativamente el articulado, muy amable señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, anuncio que se voy a cerrar la discusión.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Señor presidente, yo también quiero dejar una constancia muy corta.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Yo pienso igual que el Senador Marulanda estamos de acuerdo en que los presupuestos de la educación y de la salud, no pueden seguir siendo manejados a punta de limosnas que prácticamente, son en lo que se han convertido estas estampillas, pero igual ya está el Proyecto, el Hospital necesita con urgencia, esos recursos, yo lo voy a votar favorable, me da pena disentir con mi compañero Iván Marulanda, con quien siempre hemos casi que coincidido en la mayoría de nuestros votos, pero ya, si estoy de acuerdo con él, en que es hora de hacer estas reformas para que las estampillas dejen de ser un mecanismo de financiación a cuenta gotas, para dos sectores tan importantes como son las universidades públicas y la salud, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias presidente, agradecerle a los senadores, la aprobación del Informe de Ponencia, todos los senadores, leyeron pues el informe de ponencia, este Proyecto presidente, para claridad lo que hace es ampliar una autorización que ya le fue dada a la Asamblea de Antioquia para que cobre la estampilla, en una Ley vigente que hay hoy, que es La ley 655/2001, casi que llevamos 20 años, cobrando esta estampilla en el departamento de Antioquia y que han recaudado unos recursos fundamentales, comparto la intervención en el fondo, en lo que tiene que ver con el esfuerzo que se hace y que debe hacer el gobierno, pero mientras se toma una decisión de fondo señor Senador Iván Marulanda, pues yo creo que estos recursos son fundamentales y ya está claramente materializado en La ley que hay hoy vigente, lo que se hace es ampliar de 200.000 a 400.000 millones de pesos constantes de 1.999, para apalancar financieramente un sector de la salud hoy tan importante no solamente para Antioquia sino para el país.

Agradecerle pues el apoyo de este Proyecto de ley, que los antioqueños sabrán también agradecer presidente, en este momento tan coyuntural para Antioquia y para el país, sobre todo con un sector tan complejo como la salud, muchas gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se cierra la discusión, abra el registro para votar señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

El articulado como fue presentado por el Ponente Senador Germán:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí

Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente, le informo que por el SI 15 votos, por el NO 1 voto, ha sido aprobado el articulado, como fue presentado por el Senador Ponente Germán Hoyos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Título.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Título del Proyecto.

por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro-hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Está leído el título señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a votar entonces el título de este Proyecto de ley y el querer de esta Comisión de que el Proyecto pase a siguiente debate, abra el registro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente, le informo que por el SI 16, votos, por el NO 0, en consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto y el querer de que tenga 2º debate y se designa por sus instrucciones como Ponente, para segundo debate al Senador Hoyos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente proyecto Secretario, Senador Fernando Araújo, usted iba a dejar constancia.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente simplemente decir que, en el Centro Democrático, decididamente apoyamos a la red hospitalaria pública, pensamos que el país, tiene una gran deuda con la red hospitalaria pública y que a pesar de que el año pasado, logramos un presupuesto balanceado, del sector salud y que introdujimos todos, desde el congreso, La ley de punto final, todavía persiste una falencia presupuestal importante en el sector de la salud y que este Proyecto que acabamos de apoyar sirve para alivianar un poco esa carga presupuestal en algunos hospitales de Antioquia y que nosotros desde el Centro Democrático, con todo gusto lo acompañamos, entendiéndolo pues que se tienen que seguir haciendo esfuerzos hacia el futuro, eso era todo, presidente muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, siguiente Proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente Proyecto, Honorables Senadores 058 de 2019 Senado, 041 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se modifica y se adiciona La ley 47 de 1993.* Autor Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz. Ponente Honorable Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, le pregunto al señor vicepresidente, ¿Senador Díaz usted está por allí? Senador Édgar Díaz, usted me ayuda por favor presidiendo un momento, por favor que me tengo que retirar 5 minutos, le agradezco mucho.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Sí con mucho gusto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Díaz, presidente en el Proyecto de ley número 58 de 2019 Senado, 041 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se modifica y se adiciona La ley 47 del 93.* Ponente Honorable Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

¿Presidente me da la palabra?

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado tiene la palabra la senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

gracias presidente, muy buenos días, yo me voy a tomar, quiero hacer una presentación, porque me parece muy importante, este es un Proyecto de ley, si me permite francisco, compartir pantalla.

Este es un Proyecto de ley, de iniciativa parlamentaria de la Representante de San Andrés Islas, que busca precisamente que parte de esa tasa que se paga de entrada a la isla, se destine al sector salud, por la importancia que tiene el tema, ¿no sé si ya puedo compartir pantalla?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Directamente desde su curul senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

¿Lo están viendo rafa?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No señora todavía no, está habilitada senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Muy bien, entonces listo, ¿la están viendo ya? Bueno entonces está ponencia, ya esto pasó por Cámara, está en su 3^{er} debate, fundamentalmente lo que hace este Proyecto de ley, es que permite que el departamento de San Andrés, que tiene un régimen especial, de La ley 47 del 93, pueda tener hoy, no solo recursos para su sector turístico sino también para mejorar su infraestructura en salud, entonces hoy mediante La ley 47 fíjense ustedes, hay unas rentas cedidas por la nación, precisamente para beneficio del sector turístico.

Este Proyecto de ley, lo que busca es que parte de esos recursos creados por La ley 47 del 93, un 5% de esos recursos se destinen para financiar la precaria, la deficiente infraestructura pública de salud, que tiene el departamento de San Andrés; San Andrés según censo del Dane, cuenta con 63.000 habitantes, ahí hay una discusión, que entre 60 y 80.000, pero el último del Dane, dice que tiene 63.000 habitantes y que sus principales ramas de actividad son el turismo, el comercio y por supuesto la administración Pública.

En los últimos 10 años, el número de visitante a la isla, se ha incrementado en un 124%, aquí miran ustedes cual ha sido el comportamiento año, a año del número de personas no residente en San Andrés Islas, que entraron en el respectivo año ¿Cuál es la situación de los hospitales en la isla? Hoy solamente tienen 130 camas para atender una población, de vivienda de 63.000 habitantes, pero la flotante, no hablemos de la pandemia, sino antes y después de la pandemia, pero tiene una población flotante muy alta, como ustedes ven por el turismo, el departamento ocupó el puesto 14 dentro de 33, en materia de salud y además, se dice que el valor total

de la cartera del hospital, por atención a turistas en los últimos años asciende a 112 millones de pesos.

La tarjeta de ingreso a San Andrés se le cobra a todos los turistas, que llegan a San Andrés el 75% del recaudo, va para Proyectos Sociales de los residentes y el 25% restante se destina al desarrollo turístico, entonces fíjense ustedes el año pasado, la tarjeta de turismo, costaba 41.967, perdón se recaudaron casi 42.000 millones de pesos, el año pasado por la tarjeta de turismo, de ahí cerca de 37.000 se destinaron, para la infraestructura turística, en total los ingresos, que se recibieron fueron cercanos a 80.000 millones de pesos, en los años 2017 y 2018, faltó ejecución de estos recursos y se quedaron con cerca de 20.000 millones en superarle, entonces en materia de salud, el presupuesto general de la nación, le destinó el año pasado, 661.000 millones y a nivel nacional para el sector salud, de esos son 529.000.000 millones que destinó para San Andrés Islas.

Entonces fíjense ustedes mientras que los recursos de inversión para salud, son cercanos a los 14.000 pesos por persona, en San Andrés son alrededor de 7.000 pesos por persona, la Contraloría General en el 2019, encontró que el hospital de San Andrés tiene un detrimento fiscal de 1.700 millones y que no cumple con los principios de eficacia y eficiencia y que el contrato que se hizo con la IPS universitaria de los 2.000 millones que deberían entregar en mantenimiento, solo invirtieron 437.000.000 millones y en la línea del Plan de Desarrollo que tiene un capítulo especial para San Andrés Islas, parte de lo que se buscaba precisamente era el apoyo para el hospital.

Con relación a la emergencia del Covid 19, al día de ayer en San Andrés se reportaron 17 casos, ninguno de ellos hospitalizado, pero fundamentalmente, el número de casos, se debió a un barco que llegó de Cartagena a principios de mayo, con provisiones para la Isla y presuntamente esa fue la fuente del contagio; antes del covid San Andrés cuenta con 5 UCIS y solo 1 estaba funcionando al 100%, bueno se estaban mejorando las salas de Cuidados Intensivos y se estaban instalando 25 nuevas camas y 9 respiradores, en Providencia, no hay camas UCI, pero se está trabajando actualmente en una sala de Cuidados Intensivos; durante la emergencia se han invertido casi 1.500 millones de pesos y se han adquirido insumos por cerca de 3.500 millones de pesos ¿Qué propone entonces el Proyecto de ley?

El Proyecto de ley, propone es que primero que ese 5% de ese valor que se cobra cada vez que un turista llega a la isla, se destine para la dotación hospitalaria pública y si hubiese rendimientos sobre esos recursos también se destinen para el mismo propósito y segundo dadas las dificultades que tiene en materia de salud la Isla, que tenga el acompañamiento de la Superintendencia de Salud y del Ministerio de Salud, para que puedan hacer un Plan de trabajo conjunto y puedan mejorar la ejecución de los recursos y se recoge la sugerencia de la Contraloría, para que sea la Contraloría general de la República, ya con su nueva función, quien haga

la inspección, vigilancia y control de los recursos recaudados, ese es el Proyecto de ley, realmente que se plantea apreciados colegas y que les invito a apoyarlo.

Entonces Señor presidente, propongo que se ponga a consideración el informe con que termina la Ponencia y que luego de ello, pues entremos si algún comentario a revisar el articulado, gracias presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, entonces vamos a poner en consideración secretario la Proposición con la que se termina el Informe de la Ponencia, ponga en consideración señor secretario.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Pido la palabra señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias presidente, para hacer un comentario y es este, la historia de malversación de fondos de servicios públicos, de salud pública, en el departamento de San Andrés y Providencia, es una vieja historia muy dolorosa, por las penurias por las que pasa la población, de la isla y por la manera descarada como se manejan los recursos por sectores corruptos de la política de ese departamento del país, entonces la intervención señor presidente, es para pedirle a la Contraloría General de la Nación que no nos siga diciendo que se robaron la plata, sino que algún día nos pueda decir, por lo que ella hace en la formación de una cultura contable, de una cultura fiscal, una intervención oportuna, que nos digan que ya no se roban la plata, pero no resuelve el tema de sus papel en el estado Colombiano, el de la Contraloría General de la República, no lo resuelva diciéndonos que sí, que se roban la plata y que entonces las cosas no pueden funcionar.

Nos está costando a los colombianos, muchísimo dinero fiscal, la Contraloría General de la República, fue ampliada en una forma descarada, en la última reforma constitucional, sin que haya mayores expectativas de que estas cosas mejoren, entonces ahora escuchamos este mismo informe, de que allá se roban la plata de la salud pública, cosa que ya sabíamos, entonces señor presidente llamar la atención de los organismos del estado, en particular de la Contraloría, para que le pongan coto a esta corrupción de la isla de San Andrés y Providencia, muy amable presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda tiene la palabra el Doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, no yo quiero decir senadora María del Rosario, que este es sin duda un excelente Proyecto, que además entiendo que comenzó sus trámite antes de la pandemia y ya en ese momento, que se hablaba de la necesidad del fortalecimiento del hospital de San Andrés, que viene en una situación lamentable por diferentes motivos entre ellos, la que señalaba el Senador Marulanda, seguramente la corrupción y es que ya ha mostrado una cifra senadora María del Rosario de la población de san Andrés, estaría según el debate entre 60 y 80.000 pero en turistas anuales tiene más de 80.000, quiere decir que hay más del 100% la población flotante, que por supuesto también en algún momento, demanda esa salud, incluso me sorprende que no podamos aplicar más del 5%, porque vemos que el proyecto se ha tramitado con el 5% en la Cámara y viene así, lo acogemos.

Y me parece muy importante, el tema de que la vigilancia, la da la Contraloría General de la Nación, porque mire Senador Marulanda usted tiene razón, en el sentido de que allí lo que tenemos es que impedir el saqueo de los recursos públicos y pues personalmente en mi partido apoyamos la reforma a la Contraloría precisamente porque ellos solo podían hacer un control posterior, luego de la ejecución de los contratos como dice el adagio, popular luego del ojo afuera, no hay santa Lucía que valga; de manera que hoy con ese acto legislativo, en que el control es concomitante, yo sí creo pues que tiene una herramienta importante para que esos recursos lleguen al 100%, como lo está demandando todos los isleños y por supuesto quienes visitan San Andrés, de manera que anuncio senadora María del Rosario, el voto positivo para este Proyecto de ley, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Cepeda, si algún Senador quiere intervenir, no sigue en consideración la proposición con la cual se termina el informe de la ponencia, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada, por favor señor secretario proceda, a la votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente.

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas rindo Ponencia positiva y solicito a los miembros de la Comisión Tercera del Senado, aprobar Proyecto de ley 58 de 2019 Senado 041 de 2018 Cámara por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993, con el siguiente artículo.

Está leída la Proposición Señor presidente, con que termina el informe.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Rafa abre la cámara.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Siga presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No siga tranquilo Édgar, sino que Rafa tiene la cámara apagada, entonces.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Listo si señor presidente, vamos a llamar a lista para votar la Proposición con que termina el Informe del Proyecto. Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra De La Espriella María Del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor Presidente por el SI 16 votos, por el NO 0, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe para primer debate, señor presidente se abre el articulado, este proyecto consta, de 4 artículos con la vigencia y está radicada en secretaría una Proposición que modifica el artículo 2º, en su parágrafo 1º, suscrita por el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Porque no procedemos a votar los artículos que no tienen, ninguna ponencia y posteriormente votamos el que tiene proposición y después analizamos el que tiene proposición, ¿les parece?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, entonces ponemos a consideración, los artículos 1, 3 y 4.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

En consideración los artículos 1,3 y 4, está en discusión, se avisa que se va a cerrar la discusión, se cierra, proceda a la votación señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, artículos 1, 3 y 4, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente le informo que por el SÍ 16, votos, por el NO 0, en consecuencia, han sido aprobados los artículos 1, 3 y 4; la Proposición...

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Lea por favor la Proposición señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Dice así el Senador Bolívar, para modificar el parágrafo 1º del artículo 2º.

Sin perjuicio de lo anterior la administración departamental deberá destinar un porcentaje no menor al 105 del total de los recursos recaudados por concepto de la contribución de que trata el artículo anterior para financiar únicamente los gastos de inversión, en infraestructura hospitalaria, salubridad pública y dotación medica quirúrgica. Esa es la proposición que modifica el parágrafo 1º artículo 2º.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

El Senador Bolívar quiere la palabra o procedemos a la votación.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí yo explico un segundo, lo que pasa es que a mí me preocupa, que si le seguimos colgando aristas al proyecto que viene de Cámara, no pase el control constitucional, porque nos estamos metiendo es ya con la autonomía, en ese caso, entonces lo que propongo es básicamente que adoptemos el texto que viene de Cámara, es eso señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Entonces ¿eliminamos la Proposición que usted está presentando?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Eliminamos la Proposición en que se asignan recursos para otros ítems, que no son del original de Cámara.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto Senador Bolívar, tiene la palabra Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, yo quiero recordar nuevamente como son las cifras, recuerden ustedes que cada vez que uno entra a San Andrés, paga más o menos 112.000 pesos, de esos 112.000 pesos, el 75% va para unos Proyectos Sociales, el 25% va para los Proyectos de infraestructura, el año pasado, se recogieron para los Proyectos turísticos, 37.000 mil millones de pesos, la Propuesta del Proyecto es que de esos 37.000 mil millones el 55 vaya para la inversión en salud, es decir más o menos entre 1.800 y 2.000 millones de pesos se destinarían, esa es una cifra importante, por supuesto nunca será suficiente entonces le agradezco al Senador Bolívar que la hubiera dejado como constancia, este es un Proyecto que viene ya para 3^{er} debate y si tenemos temor que de pronto ese tipo de modificación pueda afectar el proyecto, gracias presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Sigue en discusión, vamos entonces a votar secretario, la Proposición del señor Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No la dejo como constancia presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

¿Ah la dejó como constancia? Perfecto entonces votemos el artículo 2º señor secretario, tal y como venía, queda en constancia, la proposición propuesta por el Senador Gustavo bolívar, siga señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

¿Senador Bolívar, la deja como constancia, Senador Bolívar?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí señor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor se deja como constancia señor presidente, someta el artículo 2º como viene en la Propuesta de la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el artículo 2º, tal y como venía en la Proposición de la Senadora María del Rosario Guerra, queda en consideración, se va a cerrar, queda cerrada, verifique la votación señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente.

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Díazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SÍ 16 votos Por el NO 0 en consecuencia ha sido aprobado el artículo 2º como viene en la Ponencia, presentado por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella. Título Señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el título, léalo por favor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, Título del Proyecto, *por medio de la cual se modifica y se adiciona la ley 47 del 93*. Señor presidente solicita a la Plenaria votar el título y el querer que este proyecto tenga 2º debate.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el título del Proyecto, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión, proceda a la votación señor secretario, igualmente que el proyecto tenga segundo debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín Jos	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente, le informo que por el SI 16, por el NO 0 en consecuencia ha sido aprobado el Título del Proyecto y el querer de que este Proyecto tenga 2º debate.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Bueno aprobado este Proyecto, continúe con el orden del Día, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente, **Proyecto de ley número 206 de 2019 Senado, 196 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentran en el exterior.**

Autor Honorable Representante Juan David Pérez y otro.

Ponente Honorable Senador David Barguil Assis.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Bueno entonces escuchemos la ponencia del Doctor Bargüil, el informe de la Ponencia del Doctor Bargüil.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

La Proposición con que termina el informe señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Pongámosla en consideración la Proposición con que termina el informe del Proyecto, Doctor Bargüil tiene usted la palabra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor presidente, si te parece bien votemos el informe y luego el articulado abrimos la discusión.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la Proposición del Informe señor secretario, póngala en consideración.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor presidente. Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y de La ley 5ª de 1992, presento Ponencia favorable y en consecuencia solicito muy atentamente a los Honorables Senadores, dar 1er debate en la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República el Proyecto de ley 196 de 2018 Cámara 206 de 2019 Senado, por medio de la cual, se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentran en el exterior, junto con el pliego de las modificaciones. Esta leída la Proposición con que termina el informe señor Presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente (Preside) la Comisión Tercera del Senado:

En consideración, la proposición con que termina el Informe, por parte del Senador Bargüil, está en discusión, tiene la palabra la representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, sigue en consideración, se cierra, llame a lista secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Vamos a llamar a lista señor presidente:

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

tome lista señor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí

Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SÍ 15 votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para primer debate y se abre el Proyecto en sus articulados.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Ponga en consideración el articulado, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, reposa en secretaria proposiciones, para los artículos 1, 4, 5 y 6.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Cuántos artículos son, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Proyecto presentado por el Senador Barguil, como.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Cuántos artículos son, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ya le digo, tiene siete artículos, incluyendo la vigencia.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Empecemos a estudiar uno por uno por uno, por casi todos tienen alguna proposición. Tiene la palabra doctor Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Permítame presidente, yo le cuento porque, finalmente las proposiciones son sobre un mismo tema, que voy a exponer.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra Senador Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Gracias presidente, presidente yo quiero hacerle un reconocimiento al autor del proyecto, al Representante a la Cámara, Juan David Vélez, no solo por la iniciativa, sino el papel que ha venido desempeñando en medio de esta crisis de la pandemia.

Hemos visto al Representantes de verdad, cumpliendo con su valor como digno representante de los colombianos en el exterior, hemos visto muy activo en todo este tema de los vuelos humanitarios, muchos colombianos se habían quedado por fuera en el momento del cierre de nuestros aeropuertos, puedan regresar al país, yo le quiero hacer este reconocimiento público, porque de verdad, enaltece la labor para la cual fue elegido y la labor del propio Congreso de la República, en medio de una situación como esta.

Y también celebro este Proyecto de ley, y le voy a decir presidente que pues, en el semestre anterior, estuvimos conversando con el Representante y quisimos esperar el inicio de estas sesiones para poderlo juntar, y ponemos de acuerdo en el tema de la ponencia, pero se nos metió la pandemia.

Hay un tema presidente, yo celebro el espíritu del proyecto, pero hay un tema en el que yo estoy en desacuerdo y eso obedece la modificación en la ponencia y creo que a eso obedece, las distintas proposiciones de los artículos, que se plantea, porque sobre el mismo tema, solo que hace referencia a ese tema en distintos artículos, para eso las proposiciones, yo quiero que abramos este debate.

De qué habla el Proyecto de ley, el Proyecto de ley habla de la posibilidad del aseguramiento, a la hora de expedir el pasaporte de los connacionales, para que puedan a través de ese aseguramiento, pagar los costos de repatriación, en caso de muerte presidente, de los connacionales en el exterior.

Es decir, que es seguro, cubra el costo de la repatriación y de los gastos exequiales, de los colombianos que viven en el exterior, hay un sin número de casos trágicos, que yo creo que originaron, por parte del señor Representante a buen ahora, plantear esta iniciativa, de muchos colombianos que sufren accidentes en el exterior o que son víctimas de asesinato, bueno historias de todos los días vemos trágicas, que se pueden vivir y que no cuentan con los recursos necesarios presidente, para volver al país.

Y son, unas historias de una tragedia, no solo que afecta a su familia, sino que nos afecta como sociedad y de allí en buena hora, la iniciativa del Representante Juan David Vélez, para este Proyecto de ley.

Cual, es la única duda, que a mí me genera, y por eso a modificación que hice en la ponencia presidente, el seguro que se contempla a la hora de expedir el pasaporte, en la norma presentada por el Representante, es de carácter obligatorio.

Yo le quiero de verdad, con toda la consideración y el respeto y porque además se y acompaño la buena iniciativa del Representante, y se dé la buena fe, de lo que él plantea, pero tengo que exponer los argumentos presidente, que me hacen a mi oponerme a que sea obligatorio y yo lo paso a que sea obviamente opcional y voluntario, porque yo lo paso de obligatorio a opcional y voluntario, por varias consideraciones.

La primera es constitucional, aquí está el Senador Marulanda que nos podrá ojala él también estudiar el tema, hay un derecho constitucional presidente, que es el derecho a la libre autonomía de la voluntad privada, imagínese, donde nosotros en una ley, en cada hecho o en cada contrato entre particulares, nosotros estemos generando la obligatoriedad, en La ley de suscribirlo, porque, claro que hay una buena fe y una buena intención del proyecto, pues esto crea un negocio, para las aseguradoras y estaríamos entonces nosotros en una ley presidente, obligando a que todos que expidan un pasaporte, pues suscriban un contrato de seguro, porque La ley así los obliga.

Voy a poner un ejemplo, es como si entonces mañana sacáramos una ley, que obligara a todos los colombianos a que tienen que tener un seguro contra incendio, porque hay incendios, y entonces todo el mundo está obligado que cuando compran una casa o cuando hace un contrato de arrendamiento, tiene que sacar una póliza de seguro contra incendio, o podría seguir poniendo ejemplos similares, presidente que violan un principio constitucional que es la libre autonomía de la voluntad privada.

Ahora bien, quiero desarrollar ese principio constitucional, ese derecho constitucional, ese derecho no es absoluto, claro que puede ser afectado, pero puede ser afectado cuando se ponderan otros derechos de la misma relevancia, me pongo el ejemplo del SOAT, porque el SOAT si es obligatorio, pues la diferencia con el SOAT, y por eso que decía que este derecho, no es absoluta, si puede ser afectado, pero es afectado por otro derecho de orden constitucional, el SOAT se aplica para una eventualidad de alto riesgo, que puede poner en riesgo la vida y la salud, no solo de la persona que maneja un vehículo, sino de terceros y por eso se llevó a que el SOAT, fuera obligatorio presidente, porque afecta la vida y la salud de terceros y de la propia persona.

Entonces allí se obligó a que se suscribiera ese seguro, pero la repatriación presidente, no es un derecho que afecta la vida o la salud de terceros, en primer lugar y por supuesto nosotros acompañamos el proyecto y por eso dejamos establecido, que se pueda suscribir este tipo de seguro y dejamos, casi que todo los elementos que el autor plantea, que sea un porcentaje máximo del 3% del valor del pasaporte, le hicimos unos cambios de estilo de redacción, que nada afectan el proyecto, pero se dejó a la decisión voluntaria de cada ciudadano presidente.

Yo, por ahí vi un trino, hace poco que llamo a mi atención, y yo le agregaría algo, decía un usuario de las redes, yo en la próxima pandemia quisiera ser banco, yo le agregaría yo en la próxima pandemia quisiera banco y empresa de seguros, es más, hemos visto las denuncias de muchos usuarios diciendo que las empresas de seguro, devolver parte del tiempo que han estado los vehículos presidente, sin uso, y ellos si han cobrado la póliza por el año completo, las pólizas de responsabilidad civil del uso de los vehículos y estos dos o tres, casi tres meses que hemos estado obligatoriamente, en cuarentena,

porque no se nos descuentan esos tres meses, la póliza del vehículo.

Imagínese un seguro de esta índole presidente, si miramos el número de casos de colombianos que tendrían que utilizar la repatriación, versus el número de colombianos que vamos a obligar que suscriban una póliza de seguro por la expedición del pasaporte, pues sería un negocio enorme para estas empresas de aseguramiento y estaríamos vulnerando la libre autonomía de la voluntad privada de cada ciudadano en dicha materia.

Ese es el fondo de la diferencia, aquí está el autor en la sesión, creo que es prudente escucharlo y por supuesto a la Senadora María del Rosario Guerra, creo que plantío la proposición que modifica y que coloca el carácter obligatorio al seguro, gracias señor presidente, y allí dejo mi intervención.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy amable doctor Barguil, tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Yo también pido la palabra, señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, María del Rosario, no está, tiene la palabra doctor Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Si mira, en el mismo sentido, del Senador Barguil esto es un nuevo negocio para las aseguradoras, o sea el proyecto en sí tiene un espíritu altruista y que se necesita y yo he visto el padecimiento de muchos colombianos en el Exterior y su drama por no poder repatriar sus muertos, pero si nos atenemos a las cifras, que hemos investigado y otras que contiene la exposición de motivos, digamos que entre 2013 y 2018, el estado colombiano invirtió para repatriar cadáveres de colombianos en el exterior, 14.250 millones, esto nos da una tasa anual de 2.375 millones de pesos, sin embargo el proyecto dice que hay que pagar un 3% sobre un pasaporte que vale \$166.00, y esto multiplicado por el 1.063.376 pasaportes que se expidieron en el 2019, pues nos da una tasa de 5.292 millones de pesos, es decir, el doble, un poquito más del doble de lo que se invierte anualmente para repatriar los, aquí tengo la cifra, 79 repatriaciones por año, que hace aproximadamente el gobierno colombiano.

Primero para que pedir, más de lo que se necesita, segundo porque obligatoriamente se debe expedir un seguro, si ya la mayoría de pasajes, y yo me atrevería decir, que más del 50% y podemos estar llegando a tasas más altas, porque la bancarización, ha subido tremendamente estos últimos años, ya tienen un seguro con la compra, con la tarjeta de crédito o con la tarjeta debido.

Entonces no me opongo al proyecto, pero si habría, yo le sugeriría señor presidente que nombráramos una comisión para revisar la exposición de motivos, que está muy pobre, para revisar las cifras, para revisar la obligatoriedad, porque a mí me parece que esto es, quitarle a los bancos y a las tarjetas de crédito y a las aerolíneas que son las que expiden los tiquetes y las que venden los tiquetes ya con unos seguros internos, quitarle la responsabilidad de algo, que se lo estamos trasladando al Estado.

Está bien, que hay personas que viven allá, la diáspora, son 4.7 millones de colombianos en el exterior, la mayoría no tienen un seguro para repatriar víctimas, pero nosotros deberíamos estudiar más a fondo el proyecto, aterrizar las cifras que las veo muy altas y que no sea obligatorio, la verdad no debería ser obligatorio, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Precede la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Bolívar, tiene la palabra la doctora María del Rosario Guerra, Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, primero me uno a las palabras del Senador Barguil, de reconocer la labor seria, comprometida, que está realizando el Representante por los Colombianos en el Exterior, el doctor Juan David Vélez, en buscar ayudar, para que muchos de esos colombianos que quedaron por fuera, durante el decreto del aislamiento obligatorio, pudieran regresar al país y lo felicito.

Segundo, este es un Proyecto de ley que yo vengo apoyando también desde un inicio, porque fue un compromiso de campaña del presidente Iván Duque, con los colombianos en el exterior, entre otras cosas para darle también, un instrumento que les ayude a costear, tener que repatriar a sus deudos, ya sea en cuerpo presente o en cenizas a Colombia.

Me parece que es loable como lo dijo el ponente que se busquen mecanismos porque aquí estamos hablando principalmente para aquellas personas, que es como yo le veo, que no tienen esos seguros y por eso yo, quiero proponerle Senador Barguil y estoy radicando otra proposición, que nos limitemos aquellos que no puedan demostrar los seguros.

Porque si ya hay un seguro exequial que permita, la repatriación, porque te lo da una tarjeta de crédito, porque tiene un seguro nacional, un seguro internacional, porque lo trae, o sea porque ya existe, pues no tendría sentido, sería un doble costo cargarle, eso.

Yo sé que lo ideal, es que, todo el mundo lo tenga para evitar la discrecionalidad, y se también el problema que sufren los consulados, porque le van y le piden ayuda para poder asumir el costo, de traer una persona cuando fallece, no solo a ella, sino a sus familiares.

Entonces yo no sé, de todos modos quisiera que oír al Representante Juan David, pero no se Senador Barguil, porque no lo planteamos para aquellos que demuestren no tenerlo, o sea buscar una salida en ese sentido, porque comparto con usted la obligatoriedad, si ya existe seguros, que tengamos algunos para que recargar ese costo, claro que por una sola vez, es por la vigencia del pasaporte, que el pasaporte tiene vigencia de 10 años o sea que se paga por una sola vez, por esos 10 años y sería lo que propone el Senador Barguil del 3% del costo.

Entonces, yo iría más por esa línea ver, que dice el Senador Barguil como ponente y el autor, el doctor Juan David Vélez, gracias presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Precede la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, me está pidiendo la palabra el doctor Iván Marulanda, tiene la palabra Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, bueno nadie puede dudar de la buena intención del Representante Vélez, que merece todo el encono y todo el elogio, la buena intención de presentar esta iniciativa.

Yo estoy de acuerdo, con el Senador Barguil, me parece que ha hecho una argumentación impecable para proponerlos que este servicio, que este seguro no sea obligatorio, sino voluntario, comparto con él plenamente la argumentación y por lo demás apoyo su propuesta de que se hace, a que sea un seguro voluntario.

Yo tengo unas preguntas, a este respecto, de este proyecto, de este seguro, y es si un acuerdo de repatriación a través de un seguro, que emite una compañía privada colombiana, no exige algún tipo de acuerdo internacional con el país de donde se tendría que traer el respectivo cuerpo.

No sé, si esto está de alguna manera contemplado, si sea analizado, yo simplemente dejó la pregunta por curiosidad y por ignorancia digámoslo así, de saber si esto es suficiente un seguro nacional, sin que exista unos acuerdos de con terceros países.

También me surge una pregunta, y entonces si el seguro es voluntario, para que una ley, porque se necesitaría una ley, habría que preguntarse eso, yo no estoy de acuerdo con que el seguro sea, para los que no tienen seguro, porque entonces se pierde la interpretación que ha hecho el Senador Barguil sobre, la libertad de transacción, de las personas, pasaríamos a un escenario de un estado que obliga a las personas hacer, a contratar determinados servicios y determinadas pólizas en este caso.

Y un comentario final y es el de, esfuerzo que ha hecho tradicionalmente el estado, a través de la cancillería, y a través del Fondo de Inmigración, en la repatriación de cuerpos de Colombianos que fallecen en el exterior, y es para decir que, digamos que hay es donde está la clave de este tema y es

que, aquí habría que pensar en que se necesitaría, o se necesita una mayor voluntad, digámoslo así, política, para aumentar ese Fondo de Inmigración, que es Fondo de Solidaridad, del que realmente depende que, pues los colombianos tengamos como este servicio no, porque es, en el momento en que se presenta una situación de estas dolorosa, pues hombre, resulta de enorme ayuda humanitaria, para los compatriotas que han caído pues en la desgracia de fallecer, fuera de su propia tierra.

Entonces hacer la anotación, de que ese es un Fondo muy importante que hay que fortalecer, señor presidente, muchas gracias.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted, Senador Iván Marulanda, tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez, Honorable Senador.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente, no me parece válidas las opiniones que todos han tenido al respecto, me parece muy sensato la opinión del presidente de la Comisión David Barguil.

Pero voy más en la línea de la Senadora María del Rosario Guerra, hoy en día muchos ofrecen seguros exequiales digamos, hay una cosa, yo quisiera separar el tema de la repatriación que es lo importante en este caso, con lo exequial, digamos esto es importante.

Aunque una cosa tenga que ver, con la otra, porque después ya lo tengan que ver en las ofertas comerciales, por ejemplo, hoy el pago de servicios públicos ya creo que hasta tienen en cuenta los seguros exequiales, entonces es importante tener eso en cuenta.

Yo lo que digo es, me parece importante que se separe el pago, el servicio, del seguro de repatriación al valor del pasaporte, si no estoy mal el Representante Juan David Vélez que ha hecho una gran labor, por los colombianos en el exterior y más en esta época que también me uno a las palabras del Senador Barguil, él hace digamos un tope máximo del cobro de este seguro del 5% del valor del pasaporte, y lo extiende a la vigencia del pasaporte, que me parece válido.

Hay que mirar la obligatoriedad, lo que dice el Senador Barguil, es sensato en que, digamos obligar a alguien a adquirir un seguro, pero me parece importante digamos, que miremos de pronto es como la manera de dejarlo, ¿Por qué?, puede existir también el caso que algún colombiano diga, yo quiero que lo dejen en donde este, no quiero hacer utilización del seguro.

Pero digamos, no sé si de pronto dejar algún mecanismo, que se deje en conocimiento de la persona, que lo va adquirir o no, para, digamos, tenga entendido, que si ya tiene un seguro, pues no lo adquiriera.

Segundo si pasa algo, manifieste por escrito que no quiere que su cuerpo, lo tengan que repatriar, no tenga la obligatoriedad de adquirir el seguro y que la persona diga, yo si quiero, si me pasa algo, que tenga la repatriación de mi cuerpo y adquiriera ese seguro.

Yo simplemente dejo, a consideración estas reflexiones para que podamos llegar a un acuerdo, pero me parece muy importante y valido este Proyecto de ley, señor presidente, eran esas reflexiones que quería dejar, gracias presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Ciro, le damos dar la palabra al autor, al Representante a la Cámara, doctor Juan David Vélez, tiene el uso de la palabra Representante, por cinco minutos.

Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

bueno, muchísimas gracias, muy buenos días para todos, muy agradeciendo por las palabras tan generosas del presidente David Barguil, de mis compañeros de bancada y todas las personas que amablemente han manifestado no solo, el apoyo, por supuesto sus valiosos comentarios para enriquecer este Proyecto de ley, sino también por la labor que vengo desarrollando durante época de pandemia.

Sin duda alguna, este es un Proyecto de ley, de carácter humanitario, yo creo que no podemos desviar la atención, pensando que tiene un tema comercial, porque, de ninguna manera ha sido espíritu real, en realizar este trabajo, radicando un Proyecto de ley, que además fue propuesta de campaña del Presidente Iván Duque, mía también, como candidato para representar a los colombianos en el exterior.

Pero quiero dar claridad también algo muy importante, este Proyecto de ley beneficiaria a todos los colombianos que viajen al exterior, no solo aquellos que residen en el exterior, nosotros estamos teniendo aproximadamente 4.7 millones de colombianos que actualmente viven en el exterior, pero están viajando anualmente uno cuatro millones de ciudadanos, quizás en repetidas ocasiones muchos de ellos al exterior y que por supuesto, también se verían beneficiados de este importante ley de la República, si se aprueba.

Hay que tener una claridad, este Proyecto de ley no está buscando un seguro, se está buscando crear un mecanismo que puede ser un seguro, eso sí, el mecanismo también como dice el doctor Iván Marulanda, es que se fortalezca el Fondo Especial para las Migraciones, porque es tan importante esos mecanismos, el Fondo Especial de las Migraciones por ejemplo hoy está ayudando a los colombianos que están varados en el exterior, también hace repatriaciones de personas que estaban presas, personas que estaban enfermas y personas que fallecen en el exterior.

Este mecanismo crearía un, muy pequeño costo, yo propongo del 3 al 5% como venía, de Cámara es el 3% del costo del pasaporte, del pasaporte, pero por la vigencia del pasaporte, eso quiere decir, 10 años de un costo que oscila entre \$5.000 y \$8.000 al día de hoy, es un menos de \$1.000 anuales.

Hoy un seguro exequial y de repatriación vale \$27.000 mensuales, para cualquier ciudadano, hemos hecho las averiguaciones, esto garantizaría sin duda alguna, que todos los connacionales que viajan al exterior y que jamás considerarían que van a morir en el exterior, porque si usted le pregunta a cualquier colombiano, no piensan que van a fallecer en el exterior, pero la calamidad la asume directamente la familia cuando se enteran de que los costos de repatriación y únicamente de repatriación, no, como lo dijo el Senador Ciro, no es de los gastos fúnebres, sino de repatriación, el trámite y el servicio de repatriación oscilan entre 2.000 y 20.000 dólares dependiendo de dónde se encuentren los ciudadanos y fallezcan lastimosamente.

Yo creo que el tema de constitucionalidad se puede mejorar, con la proposición de la Senadora María del Rosario, yo creo que es muy clara la manifestación, del ciudadano de no querer adquirir, el servicio antes de ofrecérselo, por si lo quiere adquirir, es mucho más rentable y mucho más efectivo, para el ciudadano que se niegue, adquirir este tipo de repatriación y nos permitiría cubrir la mayoría de los ciudadanos que tienen y que usan su pasaporte.

Realmente, yo considero que nosotros también hicimos un gran debate, en la Comisión Tercera de la Cámara, también hicimos en la Plenaria y tiene un carácter humanitario, tiene un principio solidario, si yo tengo pasaporte y dios quiera que no fallezco en el exterior, pues la persona que va a fallecer en el exterior, va hacerse beneficiado de este mecanismo de repatriación.

Reitero, puede ser un plan de repatriación que lo hacen las funerarias, las aseguradoras por ley de la República, solamente pueden indemnizar con dineros a los ciudadanos, acá en esta ley, no se habla de dinero hacia el ciudadano, sino de la creación de un mecanismo para garantizar la repatriación del ciudadano, esto nos garantizaría la repatriación del cuerpo y ya la parte fúnebre, pues obviamente todos los ciudadanos y las familias deben hacerlo en Colombia.

Yo espero que se pueda apoyar este Proyecto de ley, que aprueban la ponencia, como ya fue aprobada pues por ustedes, pero también la proposición, yo creo que la Senadora María del Rosario, nos acercaría al propósito real, de La ley que queremos sacar adelante y le agradezco infinitamente al Senador David Barguil, nuevamente por la ponencia y por tener el entendimiento claro, de la esencia del proyecto que sin duda alguna, es de carácter humanitario, muchas gracias a todos.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras
Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias doctor Juan David, tiene la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo, doctor Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias presidente, un saludo muy especial, yo también quiero adherirme a las palabras de felicitación a la labor impresionante de servicio del Representante Juan David Vélez, también quiero anunciar mi apoyo a este proyecto.

Yo más que una intervención, lo que quiero es hacer unas preguntas, una básicamente, según, yo no sé si exista algún cálculo actuarial de cuanto es, el número mínimo de personas que se requieren, que adquieran este seguro, por así llamarla, para poder atender el número de fallecimientos, y de repatriaciones que se requieren realizar, de manera anual.

Porque, a mí lo que me preocuparía, es que creemos el mecanismo el Fondo quede financiado, y, es decir yo, quisiera hacer esta claridad, yo por lo general me opongo siempre a medidas que son obligatorias, pero en un caso donde hay un seguro, que además es de mínimo valor y de cobertura a 10 años, entonces si nosotros empezamos a limitarlo, que no sean las personas que ya tienen seguro no lo adquieran y que sea optativo, entonces allí tendríamos una dificultad, porque es probable que no generemos la masa crítica suficiente, para atender la demanda.

Ahora si se crea el mecanismo y después tenemos que hacerle ajustes, pues bienvenido, yo no tendría ningún inconveniente con eso, pero también podríamos dejarle un nivel de discrecionalidad al gobierno ejecutivo, de manera que le creemos el mecanismo y que el gobierno tenga alguna discrecionalidad, que de pronto esa discrecionalidad, podría revisarse entre ponente y el autor, de manera que tenga alguna flexibilidad, que hacia futuro permita hacer los ajustes, sin necesidad de tramitarse de nuevo por el Congreso. Esa era como la reflexión que yo quería dejar, muchas gracias presidente.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras
Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Araújo, no hay nadie, sin embargo si alguien quiere intervenir.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Presidente para responder.

**Honorable Senador Édgar Díaz Contreras
Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Barguil, tiene la palabra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Gracias presidente, presidente yo quisiera responder cada una de las intervenciones.

Primero pues al Senador Bolívar decirle que estamos de acuerdo y que por eso nosotros cambiamos ya en el texto de obligatorio a voluntario, con eso de alguna manera corregimos lo que a nuestro juicio también podría considerarse inadecuado en la aprobación de la norma.

Senador Marulanda, bueno comparto su posición y la argumentación que también plantea, frente al principio y al derecho constitucional de esa autonomía que se debe tener sobre todo pues, en el modelo y en el país que nosotros hemos concebido desde la Constitución, usted hace una pregunta y yo lo conectaría con lo que dice Fernando Araújo, por eso lo voy a dejar para el final.

Doctor Ciro, hicimos esa corrección en el texto de esta ponencia de diferenciar, digamos los costos de repatriación con el tema de los gastos exequiales, haya había unas dudas en la redacción, y creo que con esta redacción eso queda absolutamente aclarado en la ponencia.

Y ahora hablo de un tema, que yo no había querido plantear, porque no quería que me fueran a, y de verdad que yo tengo toda la solidaridad con el Representante Vélez, y entiendo la buena intención y la comparto, lo que pasa es que, desde la buena intención y desde la buena idea al texto que terminemos aprobando, van a ver unas realidades distintas.

Usted habla Senador Fernando Araújo del tema actuarial, yo les voy a decir una cosa aquí, quien dijo que ese 3% que aprobemos, es el que, en el mercado una compañía de seguros va a decir que es lo que a ellos en sus costos le significa la posibilidad de ofrecer el seguro, no tenemos ninguna certeza de eso, otra cosa que a mí me parece incorrecta, pero yo no me quería meter ya, porque de verdad no quiero, yo quiero sacar La ley adelante, no me quiero volver como una, piedra en el camino.

Colocar en una ley, un porcentaje, un valor del pasaporte, eso ya queda en La ley, eso atenta casi que contra la libertad de mercado, como sabemos nosotros que es el 3% y no el 5, o no es 1.5, o no es el 10 o que mañana en el país decidamos Juan David que los pasaporte van hacer gratuitos, entonces ese 3% sobre que, sobre cero, o sea la verdad es que nos estamos metiendo con un tema, absolutamente de la órbita del mercado, de la órbita de un acuerdo entre las partes, entre un ciudadano y quien le pueda prestar el servicio, el doctor Juan David Vélez por ejemplo es un argumento que podría usar en contra, él decía que los costos, los seguros exequiales cuestan \$25.000 mes, entonces quien nos dice, que el seguro del 3% de \$120.000, si nos signifique durante 10 años, que las empresas de aseguramiento puedan prestar el servicio, se abren esas dudas.

Yo lo que no quiero, es atravesarme al proyecto por supuesto Senador Araújo, Senador Marulanda, pero claro, que se abren esas dudas, yo invitaría Senadora María del Rosario a lo siguiente:

Aprobemos la iniciativa, digamos la actitud no es que se hunda, yo le pediría que dejara sus

proposiciones, como constancias, para que además lo conversemos, y revisemos cual es el mejor mecanismo o voy usar una palabra fea, el menos malo de las decisiones que tomemos para que el proyecto viva, nazca a la vida jurídica, pero creando unas herramientas que de verdad, permitan cumplir el fin, que es un fin loable, que es, que los que menos ingresos tienen, están en el exterior necesitan repatriar el cuerpo lo logren hacer, sin que hagamos una cosa, que de pronto o no va a funcionar, porque de pronto ninguna empresa de seguro lo asumen, que creamos una contribución que termina siendo inane o que terminemos armando un negocio para unos particulares, de carácter obligatorio en La ley, que no debe ser la razón de ser de La ley y que de pronto podría violar un principio constitucional y entonces la buena intención, se termina volviendo lo que nadie quiere, ni el Representante Vélez, ni yo como ponente.

Entonces invito a la Senadora María del Rosario, a que deje las proposiciones como constancia y me comprometo a estudiarlas, para la siguiente ponencia, gracias presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Barguil, el Senador Gustavo Bolívar y otro Senador, pero se me escapa quien fue, el doctor Marulanda.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Y yo presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Listo, doctora María del Rosario, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, efectivamente yo radique 4 proposiciones, primero para mejorar la redacción.

Segundo, tengo que insistir, no hay ningún ánimo en este Proyecto de ley, de beneficiar absolutamente a ninguna empresa, el ánimo no es otro, sino ayudar a esos colombianos, que fallecen en el exterior, que no tienen los recursos, que no tienen ningún seguro y que le piden al estado colombiano que los ayuden para volver.

Entonces, como es un tema netamente humanitario, que se surgió de los conversatorios que el Presidente Duque, ha tenido en Nueva York, en Washington, en Miami, con los colombianos en el exterior, como una necesidad, eso es lo primero.

Segundo, no tengo ningún problema, Senador Barguil de dejarla como constancia, pero yo si quiero, que miremos seriamente como hacer, para que estas personas, puedan tener ese mecanismo, que es lo que bien dijo el Representante Juan David

Vélez, ese mecanismo que el día de mañana le pueda permitir, regresar el cuerpo, la ceniza de su deudo.

Y lo digo por el siguiente, por eso se habla de un mecanismo que reglamentara el Ministerio de Hacienda y la Cancillería colombiana, para nada se habla, que el mecanismo puede ser, un seguro, pero puede ser cualquier otro.

Y tercero que me parece importante, insistir que es durante la vigencia del pasaporte, el pasaporte dura 10 años, el mecanismo que se decida, debe tener esa misma vigencia y es una manera también de ayudar.

Entonces yo, las 4 proposiciones, las dejo como constancia, para facilitar el avance, pero si le pediría al Senador David Barguil, que ojalá con el Representante Juan David para Plenaria, nos pongamos de acuerdo, porque si no queda claro, después la reglamentación también se puede dificultar, gracias señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy amable Senadora, tiene la palabra el doctor Iván Marulanda, Senador tiene la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, reitero que comparto plenamente los puntos de vista expresados por el Senador Barguil, que comparto plenamente, lo que hemos expresado todos, lo que se ha expresado acá, sobre las magníficas intenciones del Representante Vélez, pero sigo preguntando.

Lo primero, hago esta pregunta, si es voluntario como debe ser, para estar en consonancia con el tipo de estado y el tipo de mercado y el tipo de libertades que nos hemos dado los colombianos, en nuestras instituciones, si es voluntario, pues para que una ley, pregunto.

Lo segundo, una pregunta que quiero repetir y que no he escuchado una respuesta, es si, una compañía de seguros colombiana puede, expedir un seguro, de esa naturaleza, sin que haya un pacto de reciprocidad con terceros países, es decir, si puede garantizar el cumplimiento de un seguro, sin que exista una voluntad expresa en un tratado o en un acuerdo con terceros países, en este caso con el país en donde haya ocurrido, el suceso del fallecimiento de este compatriota, o de esta compatriota.

Y finalmente decir, hombre, no todos los problemas que tenemos con eso, se resuelve con una ley, es decir, hay que entender eso y por buenos que sean los propósitos, y por grandes que sean las necesidades, no siempre los temas de las necesidades de nuestra sociedad y de nuestros compatriotas, se resuelve con una ley.

Por eso habría que ver, que tanto voluntarismo hay en este proyecto, pero también que ver y además ver que tanto realismo y que tanta juridicidad, hay en ese proyecto, gracias señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar y cierra las intervenciones, el Senador Efraín Cepeda, tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias, no presidente, reiterar lo mismo o sea es un proyecto necesario, urgente, pero se está enredando, con la cuestión de los seguros, yo pienso si simplemente fuera un fondo, digamos que ese dinero fuera un fondo manejado por la Cancillería o por el Ministerio de Hacienda, pues sencillamente ese fondo estaría hay disponible para cuando se necesitara.

Pero, lo enredan los seguros, porque primero, no es obligatorio comprar un seguro que no incluye un riesgo a terceros no, como sucede digamos con el seguro obligatorio de los automóviles.

Y segundo, yo no creo, pero no soy aseguradora, pero yo no creo que una aseguradora, asegure por \$8.000 10 años a una persona, no sé si alguien se le mida a eso, y si se le mide pues obviamente va haber problemas en el futuro.

Entonces no sé si, reitero, es un proyecto que se necesita, pero no por correr más, lo vamos hacer mal, entonces deberíamos revisarlo, de verdad yo insisto en la comisión, lo podríamos hacer incluso de un día para otro, dos días como lo hicimos en el proyecto pasado, para pulirlo, para que salga, sin vicios y que no vaya ser devuelto por la Corte, porque yo veo hay varias cosas inconstitucionales, gracias señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

gracias Senador Bolívar, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, si yo lo primero que tengo que debo hacer, es felicitar al Representante Juan David Vélez, en tan importante proyecto y por supuesto al ponente David Barguil, porque, presenciamos continuamente la tragedia no, de muchas familias de colombianos en el exterior, que siempre están solicitando una ayuda humanitaria para repatriar los cuerpos, incluso puede durar días, de manera que el enfoque del proyecto me parece extraordinario, y va pues en esa dirección, de hace apoyo humanitario y de justicia social.

Lo segundo es que el fortalecimiento del Fondo Especial de Migraciones, me parece también absolutamente necesario, y que se busque entonces ese mecanismo para que ese Fondo actué en esas instancias, en esos momentos tristes para muchas familias colombianas.

Pero en relación del seguro como tal, estoy en la línea del Senador David Barguil y del presidente de la comisión y ponente y de varios de los que han intervenido, que buscar la obligatoriedad, puede tener problemas de constitucionalidad y de voluntad de las partes.

Allí en ese sentido, podríamos implementar que, dentro de ese formulario de pasaporte, se generen las opciones, como cuando usted va alquilar un vehículo en Colombia, en el exterior y le preguntan aquí están los, le ponemos de presente estos recursos, estos perdón seguros, cada uno vale tanto y usted va aceptando o no, cada una de las opciones.

Pero finalmente debo decir, que es muy importante la decisión que creo, que estamos a punto de tomar, que se dejen como constancias pues estas proposiciones en la mesa y que de aquí a la Plenaria, haya tiempo por parte de una comisión de conciliación, de revisarlo de fondo para la ponencia en cuarto debate, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Cepeda, secretario creo que ya es, justo el tiempo del debate, pongamos en consideración la proposición.

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

una pequeña intervención.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra doctor Diazgranados, Senador.

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Sí gracias presidente, pues estaba escuchando detenidamente por las distintas intervenciones y yo creería que lo más saludable, es evaluar la posibilidad de crear el Fondo, no tanto meterlo por la vía de un seguro, sino meterlo como un Fondo, porque de alguna garantice que hay los recursos necesarios y suficientes y que los colombianos que se vean sometidos a una situación como esta, que no estén cubiertos, por otro tipo de seguros que ofrezcan los tiquetes o las tarjetas de crédito, puedan tener la plena garantía de que pueden atender, digamos esta emergencia o esta calamidad, o sea que tienen un derecho a poder ser atendidos en una calamidad con esa.

Entonces, básicamente pues aprovechando la oportunidad para saludar al Representante Vélez, y yo creo que si algo, en que todos hemos coincidido es, en lo benevolente y en lo oportuno que puede ser este proyecto, me gustaría mucho, pues que se tuviera también en cuenta, la posibilidad de crearlo como un Fondo y sobre esa base pues eliminamos la posibilidad de que hayan riesgos de inconstitucionalidad, de legalidad y de pronto el tema del seguro lo termina es, complicando un poco.

Entonces quería, pues simplemente dejar esa inquietud, antes de que procediera pues con la votación del proyecto, muchas gracias presidente.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Diazgranados, secretario por favor, la proposición del ponente el doctor Barguil.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La proposición del proyecto fue aprobada señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

No, secretario, la proposición es votar en bloque los artículos, María del Rosario los retira y los deja como constancia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Entonces señor presidente, la Senadora María del Rosario deja como constancia.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Así es.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Las modificaciones que pretendía hacer, a los artículos presentados por el ponente, en ese orden se va aprobar, el texto presentado en su integridad por el Senador ponente David Barguil.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Ninguna observación entonces.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, sin ninguna.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces póngalo en consideración señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Artículo, señor presidente para hacer aprobado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	

Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente, por el SÍ 16 votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el articulado, presentado por el Senador ponente David Barguil, leer el título, señor presidente y que este proyecto tenga segundo debate, título del Proyecto de ley número 206 de 2019 Senado, 196 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.*

Este leído el título, señor presidente y el querer que este proyecto tenga segundo debate, para ser considerado y aprobado por los miembros de la Comisión.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Precede la Comisión Tercera del Senado:

Consideración el título aprobado y el llevar a segundo debate, póngalo en consideración.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra De La Espriella María Del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente, por el SÍ 16 votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el título del proyecto, y el querer de que este proyecto tenga segundo debate y por instrucciones suyas, se nombra como ponente al Senador David Barguil para segundo debate.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Precede la Comisión Tercera del Senado:

Continúe señor secretario con el Orden del Día, me está pidiendo la palabra al doctor Juan David Vélez, 30 segundos doctor Juan David Vélez, autor de este proyecto.

Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, solo 30 segundos, agradecerle al doctor Barguil, a toda la comisión por la aprobación y esperamos que también sea acompañado en la Plenaria, reitero este es un proyecto de carácter humanitario y solidario, no tiene ningún fin comercial y por eso, si el mecanismo termina siendo el fortalecimiento del FEN para garantizar la repatriación de todos los nacionales, que fallezcan en el exterior, bienvenido y por supuesto, me pongo en toda disposición con mi equipo de trabajo, para seguir trabajando con el Senador Barguil y sacar adelante este Proyecto de ley, muchísimas gracias a todos y un feliz día.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Precede la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Honorable Representante, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vicepresidente si me permite, me permite asumir, muchas gracias.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras Vicepresidente-Precede la Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted, doctor Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias presidente, siguiente punto Rafael.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, Proyecto de ley número 016 de 2019 Senado, *“por medio de la cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulen el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones”.*

Señor presidente, sobre ese proyecto, la Senadora María del Rosario, a través de oficio de fecha cinco de junio, ha solicitado el retiro del proyecto, por considerar que esta iniciativa, están incluidas en el proyecto 185, me voy a permitir, darle lectura al oficio radicado.

Respetado doctor Rafael: amablemente solicito el retiro, del trámite legislativo, de la Ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 016 de 2019 Senado**, *por medio de la cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulen el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones.*

Del cual soy ponente y que se radico, en la secretaria, en la comisión el 4 de septiembre de 2019. Lo anterior, puesto que los jefes y varios de los elementos de articulado de la iniciativa, fueron recogidos en el texto aprobado en primer debate en el Senado del **Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara**, *por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el*

ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”.

Ese es el oficio señor presidente, donde la Senadora María del Rosario solicita, el retiro del proyecto y que la Plenaria de la Comisión, debe manifestarse, si acepta o no, con base en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor secretario, como habíamos planteado con la Senadora María del Rosario Guerra, ponemos en consideración de la Comisión el retiro del Proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Me da la palabra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, como lo informe yo la semana pasada, cuando estábamos debatiendo el artículo de plazo máximo, este Proyecto de ley tenía, mucha coincidencia con el anterior, logramos consensuar con el que fue aprobado en esta comisión, con lo cual, no habiendo la sustancia ya para debatir, por eso propuse el retiro y apoye el Proyecto de ley anterior.

Esa era, simplemente y esa es la radicación que leyó el señor secretario, gracias presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Yo pido la palabra, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor presidente, me sorprende mucho el retiro de esta ley, que habíamos trabajado tanto, porque era prácticamente un salvavidas para muchas empresas, pequeñas y medianas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, Senador Bolívar, para aclararle, segunda ley, la otra ya pasó, segunda ley y por eso la están retirando.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Déjeme y yo le explico, acuérdesse que había dos proyectos de ley.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora un momento, Senador Bolívar, esta es una segunda ley, que se estaba tramitando.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Okey.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Como ya se aprobó la otra, la Senadora María del Rosario, en la sesión anterior, había planteado, que si se daba la aprobación y se incluían los elementos de la discusión que ellos habían planteado, ella retiraría el proyecto y es lo que ella hoy, está haciendo.

Entonces, permítame terminar, porque la comisión debe aprobarlo, cierro la discusión, como vota la comisión secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Lo aprueba señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, siguiente punto, siguiente Proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado, *“por medio del cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones”.*

Autor: Honorable Senador *Mario Alberto Castaño, Laura Esther Fortich* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Andrés Cristo Bustos*.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer, el informe de ponencia secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, me permito antes, manifestarle un impedimento.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Hay un impedimento, muy bien leámoslo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, presentado por el Senador Germán Hoyos Giraldo que manifiesta:

En cumplimiento de los artículos 291 y 293 de la Ley 5ª de 1992, el artículo 62 de La ley 1828 del 2017 y Código de Ética y Disciplinario del Congresista modificado, en su orden para el artículos 2º y 3º, de La ley 2003 de 2019, respectivamente, solicito a esta Comisión Tercera Constitucional, se reconozca un impedimento, para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 063 de 2019 Senado, *“por medio del cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones”.*

En razón, a que para mi campaña, al Senado de la República, para el cuatrienio 2018-2022, recibí aportes de financiación, cuyos donantes son actualmente entidades financieras, estos hechos

resultarían en un interés directo con el mencionado proyecto. Someta a consideración la declaración de impedimento.

Esta leído el impedimento señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el registro para votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y le manifiesto que el Senador Germán.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Presidente, me retiro presidente de la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se retira el Senador, queda en el acta, el retiro del Senador Germán Hoyos y votamos el impedimento señor presidente, si usted me ordena.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra la votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	No
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ nueve votos, por el NO cuatro votos, en consecuencia ha sido aprobado el impedimento, presentado por el Senador Hoyos al Proyecto de ley número 063 de 2019 Senado, no participa de la votación.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

muy bien, sírvase leer como termina el informe de ponencia, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente:

PROPOSICIÓN

Por las consideraciones expuestas, propongo y solicito a los miembros de la Comisión Tercera del Senado de la República, dar primer debate al

Proyecto de ley número 063 de 2019 Senado, Esta leída la proposición, con que termina el informe señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Anuncio, que abro la discusión de la proposición, con la que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para votar, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, proposición con que termina el informe:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ trece votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado la proposición con que termina el informe para primer debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuántos artículos tiene el proyecto, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, este proyecto que consta con la vigencia, de 12 artículos, sobre eso, la Senadora María del Rosario, presento dos proposiciones, modificando el artículo segundo y el artículo quinto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Andrés Cristo, le hago una pregunta, las proposiciones de la Senadora María del Rosario Guerra, ¿tienen aval suyo?

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Sí dejémoslo, mire yo le quería comentar una cosa, señor presidente, este es un proyecto del Partido Liberal, impulsado desde la oficina del Senador Mario Castaño, está en primer debate, hasta ahora y es un proyecto que se presta para adelantar uno de los debates que hemos venido dando, en esta comisión, precisamente sobre todo creo, que usted o el Senador Cepeda, cuando habla sobre la poca facilidad para los micros créditos.

Se está creando un actor nuevo, entre otras cosas, para dar esa facilidad y para generar estas condiciones y como estamos en primer debate, mire presidente, como estamos en primer debate, yo pedí concepto al Ministerio de Hacienda, pedí concepto a la Superintendencia Financiera que obviamente no han contestado y obviamente caben, todas y cada una de las proposiciones o ayudas que quieran dejar los compañeros de la tercera o incluso en la Plenaria.

Ustedes aquí son importantes, porque este es un tema nuevo, un tema que habla, de tecnologías financieras todo de condiciones de préstamos electrónicos, de una situación nueva, así que yo creo que vale la pena dejar las proposiciones, discutir las, a menos que ustedes quieran o manejarlas, dejarlas como constancia, para mejorar el articulado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente y Honorable Senador Cristo, en una llamada que me hace la Senadora María del Rosario, porque ha tenido problemas con el internet, me dice que, deja como constancia las proposiciones propuestas.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Perfecto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, vamos a someter el bloque del articulado, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, someta a consideración el articulado como viene en la ponencia, del Proyecto de ley número 063 de 2019 Senado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Anuncio que abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro y llame a lista, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, articulado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SI doce votos, por el NO un voto, en consecuencia ha sido aprobado el articulado presentado por el Senador Cristo, para primer debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea el título.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Para dejarle una constancia señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, se la dio al final, Senador Marulanda, apenas votemos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, voy a darle lectura al título del **Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado, por medio del cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones.**

Esta leído el título señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase poner en consideración el título y el querer de esta Comisión que el proyecto pase a segundo debate, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, haga el llamado a lista para votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ doce votos, por el NO un voto, en consecuencia ha sido aprobado el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien secretario, vaya preparando la carpeta del siguiente proyecto, le vamos a dar el uso de la palabra, al Senador Marulanda, para una constancia.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, no tengo la menor duda, de que una de las necesidades más grande que tiene la económica colombiana es la democratización del crédito y la apertura a fuentes de crédito, a pequeños negocios y a pequeñas operaciones de crédito.

Es una necesidad imperiosa, sin embargo, ese es un mundo al que tiene que abrirse el país, con todas las cautelas, con todas las seguridades para que no se nos abra, un espacio de fracasos, un espacio de equivocaciones, que le cierren por mucho tiempo otra vez, el crédito a los pequeños negocios, a las pequeñas transacciones.

Este proyecto tiene unas complicaciones técnicas, que a mi juicio no están resueltas, en el texto del proyecto, y que mientras no se resuelvan no, nos da las garantías de que estamos realmente abriendo unos espacios nuevos, solidos, confiables para el desarrollo económico y social del país.

Estas plataformas, no fueron hechas para este tipo de transacciones, transformarlas para llevarlas a estos escenarios, implica unas exigencias, no solamente técnicas, sino una serie de controles y de salvaguardas, entre otras cosas, la intervención de la Superintendencia Bancaria, lo cual de hecho, pues genera unos costos, y unos costos que habría que saber, como se transfieren, a las operaciones, a las transacciones y también, pues para saber, si efectivamente se trata, de una solución practica y real al problema.

Esa, es mi explicación de mi voto negativo, dejando constancia, o subrayando en esta constancia, mi preocupación profunda, porque el estado colombiano sea capaz, de crear y particularmente el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Bancaria, iniciativas y caminos que nos permitan resolver, el enorme problema de la falta de crédito, para los micro negocios, para los pequeños negocios, para las micro empresas y para las pequeñas transacciones, de las familias, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, siguiente proyecto, señor secretario.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Le puedo hacer una sugerencia.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Claro que sí.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Pero en parte tiene, buena razón el Senador Marulanda y obviamente, ni el Ministerio, ni la

Superintendencia, que tienen competencias sobre estas condiciones y pueden dar una ayuda importante, lo van hacer, antes de debate en Comisión Tercera de Cámara, no sé si habría algún compañero de la Comisión Tercera, también del gobierno, de los que han estado también interesados por este tema de los micro créditos, en acompañar la ponencia o pedir obviamente, colaborar en la terminación o mejoramiento del proyecto, que definitivamente necesita ser mejorado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, lo revisaremos Senador y revisamos el tema de los ponentes, muchas gracias, señor secretario, sírvase.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, por instrucciones tuyas, se designa al Senador Cristo, como para ponente para segundo debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, Rafael, vamos a revisar el tema de los ponentes, por sugerencia del mismo Senador Cristo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Okey.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entonces después hablamos de los ponentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto. Proyecto de ley número 065 de 2019 Senado, hay un impedimento presentado por el Senador Iván Marulanda, por favor Senador Marulanda retirarse de la plataforma, para darle lectura a su impedimento, ha sido retirado el Senador Marulanda.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Marulanda, secretario lea el impedimento.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Manifiesta el Senador Marulanda.

IMPEDIMENTO

Por medio de la presente le solicito, se someta a consideración de la Comisión, el impedimento, que tengo, en los términos de La ley 5ª. de 1992, artículo 286, para discutir y votar el **Proyecto de ley número 065 de 2019 Senado**, “*por la cual se adoptan medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, y se declara el café como bebidas nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Toda vez, que un familiar mío, dentro del cuarto grado de consanguinidad, se desempeña profesionalmente en el sector cafetero y podría verse beneficiado o afectado, por lo que acá se designe.

Ese es el impedimento, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el registro para votarlo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Impedimento para votar, registro para votar el impedimento del Senador Marulanda:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	No
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señor presidente, por el SÍ 13 votos, por el NO dos, ha sido aprobado el impedimento presentado por el Senador Marulanda, para el Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado, .

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, sírvase leer la ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, someta a consideración la sesión permanente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

La sesión, ponemos en consideración de la Plenaria de la Comisión Tercera, la sesión permanente, anuncio que cierro la discusión, queda cerrada, como vota la Comisión secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Lo aprueba señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ponencia del Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicitamos a los Honorables Senadores de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, dar primer debate al **Proyecto de ley número 065 de 2019 Senado**, “por la cual se adoptan medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, y se declara el café como bebidas Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Esta leída la proposición.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a someter a consideración la ponencia, y después en el articulado le daremos la palabra al ponente el Senador Rodrigo Villalba, abrimos la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para votar la ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ponencia del Proyecto de ley número 065 de 2019 Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SÍ 14 votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobada la proposición, con que termina el informe para primer debate del Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuántos artículos tiene secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Un proyecto que consta de 12 artículos, señor presidente, no reposa en secretaria, ni proposiciones para modificar, ni adicionar, ni eliminar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a votar entonces el articulado, primero la intervención del Senador Rodrigo Villalba, entendiendo que vamos a votar en bloque todos los artículos, ya que no hay proposición que lo

modifique, Senador Villalba tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Presidente un saludo para usted, la mesa directiva, los colegas.

Este proyecto en primer lugar es de iniciativa parlamentaria, de la Senadora Paloma Valencia, otros Senadores del Partido Centro Democrático, y me complace mucho ser el ponente, en un subsector agrícola emblemático de la agricultura y las exportaciones colombianas y al cual, yo he estado dedicado por tanto tiempo, pendiente del sector.

El proyecto tiene que ver, por unas medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación, del programa de donación, *“quiero a los cafeteros”*, y se declara el café como bebidas nacionales y se dictan otras disposiciones”.

Voy hacer breve, porque este es un sector muy sensible, muy acogido por todas las bancadas parlamentarias y porque tiene mucho que ver, hay muchas bondades y hay mucha solidaridad de todos los que tenemos, responsabilidades públicas, con este sector que ha sido, emblemático, como dije anteriormente.

El Proyecto de ley a consideración tiene, un marco jurídico, dedicado a los pequeños caficultores y a los recolectores del producto, aquí hay un valor agregado importante, que son pequeños caficultores, pero, además, el valor agregado está en que se cobija y tiene una cobertura para los recolectores.

De modo pues que, me voy ahorrar las cifras y todo lo que lleva, todos los colombianos sabemos, que este es un subsector agrícola, de pequeños, entonces va haber una cobertura grande, la mayoría de los porcentajes grande, está en pequeños y micro productores, de modo pues que, este es, yo voy hablar del texto del proyecto, tiene 12 artículos con, la vigencia.

El primero tiene que ver, con la creación del programa de donación voluntaria, quiero a los cafeteros y hay define claramente el pequeño productor y al recolector de café, que son los destinatarios de este proyecto, de estas medidas, tiene otros programas también, que tiene que ver con el Fondo para la Vejez de los Cafeteros, determina también el piso de acceso a la Protección Social, define la declaratoria del café como bebida nacional, artículo sexto.

En el séptimo de la promoción del consumo interno del café colombiano, que tiene que, reglamentarlo eso por parte del Ministerio del ramo, el Ministerio de Agricultura y aparecen otros elementos importantes, pero ese es el grueso del proyecto, tiene todo tipo de bondades, es exclusivamente para los pequeños y para los recolectores del grano, señor presidente.

Yo por lo que veo y la acogida que ha tenido, por lo que es tan cercano el sector cafetero, a todos los colombianos, interpretación leal que hace el

parlamento colombiano y la Comisión Tercera en particular, no me extendiendo más, en esta exposición, señor presidente, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Senador, muy bien, luego de la intervención del Senador, vamos a votar en bloque el articulado, señor secretario, sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, para votar el articulado como fue presentado por el Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Díazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra De La Espriella María Del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SÍ 15 votos, por el NO cero, y ha sido aprobado el articulado presentado por el Senador ponente Rodrigo Villalba Mosquera.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor secretario, le damos la bienvenida a la Comisión Tercera del Senado a la Senadora Paloma Valencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Permítame, voy a votar el título del proyecto Senadora y finalmente, apenas se haga esa votación, le daré el uso de la palabra a usted, lea el título secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Título del proyecto:

“por la cual se adoptan medidas para contribuir el bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, y se declara el café como bebidas nacionales y se dictan otras disposiciones”.

Está leído el título señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos a poner en consideración el título del proyecto y el querer de esta comisión, de que esta iniciativa pase a siguiente debate, abra la discusión, abra el registro para votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SI 14 votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el título y el querer que este proyecto tenga segundo debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias secretario, preparemos la siguiente carpeta del Proyecto de ley, mientras tanto, le damos la palabra a la autora de la iniciativa a la Senadora Paloma Valencia y le informamos al Senador Marulanda que puede ingresar, Senadora Paloma Valencia tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Presidente muchísimas gracias, no solamente quería venir a darle las gracias a los Senadores de la Comisión, al Senador ponente, por su excelente trabajo en sacar adelante esta iniciativa que esperamos, señor presidente y queridos congresistas, que nos permita avanzar, no solamente en las compras institucionales, en la defensa del café, como bebida nacional, que nos da una serie de prerrogativas, de la donación, que estoy segura que muchos de los colombianos, hemos, ir fortaleciendo las pensiones de los cafeteros más pobres y sobre todo de las compras institucionales.

Quería darles las gracias públicamente al señor Senador ponente, agradecerle todo su trabajo y su esfuerzo y por supuesto, a cada uno de ustedes por el respaldo de esta iniciativa, que esperamos que les sirva a muchos cafeteros de Colombia, de verdad muchas, muchas gracias a todos y les mando un abrazo, muy cariñoso, con todo el sentido de reconocimiento, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora Paloma Valencia, siempre bienvenida a la Comisión Tercera del Senado, señor secretario, siguiente Proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, **Proyecto de ley número 084 de 2019 Senado**, “*por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional*”.

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

lea el informe de ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en La ley 5ª de 1992, rindo ponencia positiva para primer debate del Proyecto de ley número 084 de 2019 Senado, “*por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional*”, con el fin de que termine su trámite legislativo en la correspondiente Comisión Constitucional.

Esta leída la proposición con que termina el informe, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No hay ningún, impedimento.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No Señor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, ponemos en consideración la ponencia que acaba de ser leída, anuncio que cierro la discusión de la ponencia, queda cerrada, abra el registro para votar secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

PROPOSICIÓN:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí

Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SI trece votos, por el NO cero, en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe, para primer debate del Proyecto de ley número 084 de 2019 Senado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuántos artículos tiene, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, es un proyecto de, once artículos y se encuentra en secretaría radicada dos proposiciones presentada.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

A que artículos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Una al artículo tercero y dos proposiciones de artículo nuevo, presentada por el Senador Édgar Palacios, al artículo tercero y un artículo nuevo de él y un artículo nuevo de la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Voy a pedir al señor ponente y autor Ciro Ramírez, que nos cuente si las proposiciones del artículo tercero y de los dos artículos nuevo, tienen aval, para que el señor secretario, puedan leerlas, queden consignadas en el acto y podamos aprobar en bloque el articulado, señor ponente y autor Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias señor presidente, si están avaladas, las proposiciones presentadas sobre los artículos, así que le pido el favor presidente proceda a la lectura, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, lea la proposición del artículo tercero secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Le voy a leer el artículo tercero, como queda aprobado en comisión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No la proposición.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, es una adicional,

Artículo Tres: Funciones: los observatorios económicos de información, estadística, para el desarrollo económico nacional, aquí es donde viene la adicción, regional y municipal.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ha incluye la palabra municipal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Incluye la palabra regional y municipal, en el artículo tercero.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

tercero, muy bien, artículos nuevos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Artículo nuevo, presentado por el Senador Palacio, las alcaldías de las ciudades capitales de Departamento, crearan el observatorio para el desarrollo económico Municipal o Distrital, según sea el caso, conforme a lo establecido en el articulado del presente Proyecto de ley.

Parágrafo Primero: se obligan a las entidades territoriales, a que hace referencia el presente artículo, a garantizar recolección, procesamiento y cumplir con el principio de publicidad de los datos, conforme a la ley vigente.

Parágrafo Dos: harán parte del observatorio de desarrollo económico Municipal o Distrital, dos miembros de las diferentes comisiones legales de los Concejos Municipales o Distritales, según sea el caso.

Parágrafo Tres: se deberá publicar con periodicidad, anual informe estadístico denominado, nombre de ciudad en cifras”, con datos actualizados con fecha del último día hábil, de la vigencia inmediatamente anterior, la metodología la establecerá el DANE, de acuerdo a lo estipulado en los artículos del presente Proyecto de ley.

Y la proposición de la Senadora María del Rosario, con artículo nuevo, dice el:

Artículo Nuevo: los observatorios económicos regionales de los que trata la presente ley, deberán estar articulados y seguir los estándares previsto por el sistema estadístico nacional, de que trata el artículo 155 de la Ley 1955 - 2019.

Señor presidente esas, son las proposiciones y adiciones al Proyecto de ley 84.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

muy bien, vamos a votar entonces en bloque el articulado, con la proposición que modifica el artículo tercero y las dos proposiciones de artículos nuevos antes leídas, anuncio que se abre la discusión,

anuncio que cierro la discusión, llame a lista para votar secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Proyecto 84, artículo:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SI quince votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el articulado con las modificaciones al artículo tres y los artículos nuevos, presentado por el Senador Palacios y la Senadora María del Rosario.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias secretario, sírvase leer el Proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El Título señor presidente, título del Proyecto de ley *“por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional”*,

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos a someter de la Comisión, el título del proyecto, y el querer de la misma de que esta iniciativa pase a siguiente debate, anuncio que abro la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, abra el registro para votar secretario

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí

Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SI quince votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor secretario, les informo a los Honorables de la Comisión Tercera, que nos queda un solo Proyecto de ley, por debatir y de esa manera le estaríamos cumpliendo por supuesto al país y a los colegas que han presentado iniciativas legislativas, que reposan con ponencia en la Comisión Tercera del Senado, vamos a darle secretario, trámite.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Una breve constancia, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sobre el proyecto anterior Senador.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Sí, sí.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene usted, el uso de la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, no para felicitar al Senador Ramírez y los que hemos estado y al ponente por supuesto, los que hemos estado en estos avatares de la planeación regional, sabemos, que hay ahí un gran vacío, para la planificación del desarrollo y que estos observatorios, son una respuesta muy importante a esa enorme necesidad, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, yo quería pronunciarle sobre los dos últimos proyectos, el del café que me parece una extraordinaria idea, para no solo fortalecer que las compras fueran públicas prioricen, estos pequeños productores, sino para reconocer el café como bebida nacional y adicionalmente a eso, para ayudar a los trabajadores de este sector.

Y este porque, como bien decía el Senador Marulanda, cuando hay que hacer investigación, no hay nada más importante que poder disponer de la información y estos centros de manejo estadístico, bases fundamentales y por eso la proposición que yo radique, que la acogió el ponente y que fue aprobada, de que este articulado con el sistema estadístico nacional, creo que es un gran paso también este Proyecto de ley, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, secretario, sírvase anunciar el siguiente Proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

señor presidente por instrucciones suya, me permito manifestarle que el Proyecto 65, fue designado para segundo debate el Senador Rodrigo y el 84 el Senador Ciro, Proyecto de ley número 087 de 2019 Senado. *“por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario”*.

Ese es un proyecto señor presidente, de origen del Senador Ciro Ramírez, y ponente el Senador Araújo

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y sobre este proyecto radica en secretaria, impedimentos presentados por el Senador Mauricio Gómez Amín.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a pedir al Senador Mauricio Gómez que se retire, vamos a llevarlo a la sala temporal, lea el impedimento señor secretario, ya salió el Senador Gómez, así que tranquilo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí ya se retiró, impedimento del Senador Mauricio:

IMPEDIMENTO

En concordancia con el artículo 291 de La ley 5ª de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Comisión Tercera del Senado, el presente impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 087 de 2019 Senado.

Lo anterior en razón, aun posible conflicto de intereses por aportes a mi campaña.

Esta leído el impedimento señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el registro para votar, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Impedimento, Senador Gómez:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	No
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	No
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ cinco votos, por el NO nueve, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Gómez, por lo tanto se autoriza, para que participe en la votación del Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado, .

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, negado el impedimento, lea el otro impedimento secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, presentado por el Senador Germán Hoyos, por favor retirarse de la plataforma, el Senador Germán, muy bien.

IMPEDIMENTO

En cumplimiento con los artículos, 291 y 293, de la Ley 5ª de 1992, en su artículo 62 de La ley 1828 del 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificado en su orden por el artículo uno y tres de La ley 2003 de 2019, respectivamente, solicito a esta Comisión Tercera Constitucional, se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 087 de 2019 Senado, *“por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario”*.

En razón a que, para mi campaña al Senado de la República, para el cuatrienio 2018-2022, recibí aportes de financiación, cuyos donantes son actualmente entidades financieras, estos hechos resultarían en un interés directo con el mencionado proyecto.

Someto a consideración la declaración de impedimento.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, abra el registro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	No
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	No
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ seis votos, por el NO ocho votos, ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Hoyos, y se faculta para que participe en la votación del proyecto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias secretario, sírvase leer como termina el informe de ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente hay otro impedimento que pena, del Senador Richard Aguilar Villa, excúseme Senador, esto es una adicción, están leídos los dos impedimentos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea el informe de ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

proposición con que termina el informe:

PROPOSICIÓN

De acuerdo a las consideraciones expuestas, solicitamos a los Honorables Senadores de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de ley número 087 de 2019 Senado, *“por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario”*.

Esta leída la proposición, con que termina el informe señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor secretario, anuncio que abro la discusión del informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro para votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ quince votos, por el NO cero votos, en consecuencia ha sido aprobada la proposición con que termina el informe, para primer debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuántos artículos tiene este Proyecto de ley, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ya le digo señor presidente, un proyecto que consta de tres artículos señor presidente y hay una proposición presentada por el Senador Richard, adiciónense un párrafo de nuevo en el artículo uno.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le pregunto al ponente, al Senador Fernando Araújo, si la proposición del Senador Richard Aguilar cuenta con su aval, para que procedamos obviamente a leerla y podamos votar en bloque el articulado, Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, estoy enterándome de la proposición, no la conozco, con mucho gusto tiene el aval, adelante.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

voy a darle lectura.

Parágrafo Dos: adicional al artículo uno. Cuando el vencimiento de la obligación se cumpla, en un día no hábil, el plazo se extenderá hasta el próximo día hábil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

A muy bien, la avala Senador Fernando Araújo y autor.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Sí yo la avalo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Del Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Yo la avalo presidente, me parece que está muy bien.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos a someter en consideración el bloque de los artículos, con la proposición del Senador Richard Aguilar, anuncio que abro la discusión, anuncio que cierro que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, llame a lista para votar el bloque del articulado con la proposición del Senador Richard Aguilar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, articulado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ catorce votos, por el NO cero votos, en consecuencia ha sido aprobado el articulado.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Presidente que pena, si puedo votar todavía, no.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya se cerró, pero ahora vamos a votar el título y a pregunta, no se preocupe.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente por el SI catorce votos, por el NO cero, en consecuencia ha sido aprobado el articulado, con la adición del artículo, un párrafo al artículo primero, del Senador Richard.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Lea el título secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

título del proyecto “*por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario*”.

Esta leído el título señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración de la Comisión Tercera del Senado, el título del Proyecto de ley y el querer de la misma que pase a siguiente debate, anuncio que abro la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión queda cerrada, abra el registro para votar secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente por el SÍ quince votos, por el NO cero votos, en consecuencia, ha sido aprobado el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate y por instrucciones tuyas, se designa como ponente al Senador Araújo, para segundo debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, hemos agotado los proyectos de ley secretario.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, le pido la palabra por favor, es un segundo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, ha sido agotado todos los proyectos que estaban en la Comisión Tercera, para ser debatidos y aprobados.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, le doy la palabra al Senador Ciro Ramírez, tiene actas secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente por el uso de la palabra, simplemente quería agradecerle a la Comisión Tercera, a todos mis compañeros por estos dos proyectos, muy cortos, muy sencillo, el primero sobre, observatorios económicos, y esto en vista que falta la información, para construir mejores políticas desde lo regional, no tiene ningún costo fiscal, ni crear más burocracia, sino simplemente utilizar mejor, lo que se tiene para construir mejores políticas públicas, desde la providencia, desde lo regional.

Y el segundo simplemente un acto de justicia, ante el sector financiero cuando se pagan las deudas en los términos establecidos, pero por razones ajenas, pues se les termina cobrando intereses de mora, por caer a veces en un día domingo o en un punto festivo etc., simplemente proyectos que le hacen justicia que yo creo, que pueden estar dirigidos, en mejorar el bienestar de los colombianos, gracias a todos mis compañeros de la Comisión Tercera, por su apoyo y su aprobación, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Ciro, le voy hacer una sugerencia para el siguiente debate, yo tengo varias denuncias, usted sabe que a mí me llegan todas las denuncias habidas y por haber del sector, y esto lo vivió incluso alguien muy cercano a mí, en carne propia, por haberse constituido en mora, le cobran la totalidad de los intereses del periodo, o sea no la mora, no los días de mora, los dos días de mora, sino que le cobraron la mora de la totalidad del capital adeudado y eso es un absoluto abuso.

Le recomendaría que en el siguiente debate, incluya un artículo, que establezca, se cobrara la mora, por el tiempo que estuvo en mora y de acuerdo al capital que haya caído en mora, dejar esa precisión, yo lo he estado pendiente de colocarlo en algunos de mis proyectos de ley, lo tengo en uno, pero eso está hay como, enredado en la Cámara, le recomendaría que lo incluyera, porque además trata sobre la materia de su proyecto, Senador Ciro.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Si me permite, bienvenido, para que entre todos podamos construir una ponencia para Plenaria y desde allí lo acompañemos todos, presidente es un proyecto de la Comisión, me gustaría que se unieran los diferentes partidos y los diferentes Senadores y usted presidente que viene liderando estas luchas, con algunas injusticias del sector financiero, bienvenido, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Ciro, muy bien compañeros, creo que es una buena noticia, que esta comisión le haya dado trámite a todos los proyectos de ley, que estaban para discusión, con ponencia en nuestra comisión, también les doy, pues les certifico que por haberse aprobado estos proyectos, la semana anterior, esta semana, hoy día lunes, todos, tienen la posibilidad de ser debatidos en la Plenaria, esto significa que aquellos que van para último debate, tienen la posibilidad de que se les de su trámite, para que se conviertan en ley de la República y pues aquellos que comienzan, su discusión con primer debate, en esta Comisión, pues tienen la posibilidad de ser aprobados en segundo debate en la Plenaria del Senado, porque tendremos el tiempo suficiente, para que se den las ponencias, para siguiente debate y para que se pueda dar el trámite en la Plenaria del Senado de la República.

Quiero agradecerles a todos ustedes, por su participación, por el enriquecimiento de la discusión, y por la seriedad y disciplina con la que hemos hecho estos debates, para el bien del país, agradecerles, levantar la sesión, sin nadie quiere hacer el uso de la palabra.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Yo pido la palabra, presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, yo en esa misma línea, primero que todo, resaltar el trabajo, uno de toda la Célula Legislativa, todos los Senadores, aquí hemos participado, con ánimo constructivo, yo creo que todos los proyectos de ley, han tenido un trámite, de digamos, argumentativo, racional, no pasional, ni ha tenido un trámite ideologizado, pero por supuesto todos tenemos, nuestras convicciones.

Pero además, quiero resaltar el trabajo de la Mesa Directiva, la labor del señor presidente y la labor del secretario, en avanzar en estos proyectos, y en todos los debates que aquí se han dado, ha sido un trabajo arduo y en el día de hoy, se ha avanzado, yo tenía mucho miedo presidente, porque usted, nos había metido el terrorismo, que tramitar proyectos de ley, por esta plataforma iba hacer muy difícil, pero veo el orden que usted impuso, ese mismo terrorismo, que usted creo, en el buen sentido de la palabra, y nos hicieron.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuidado con esas expresiones, Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, lo digo aquí de manera coloquial y de manera amistosa, de verdad que, resaltar el trabajo,

con que aquí se ha hecho y el buen suceso, en el trámite de los proyectos de ley, una petición final, ustedes me aprobaron, hace unos días, una audiencia pública, para mirar un proyecto sobre Cartagena, esa Audiencia Pública está por definir fecha, pedirle al señor secretario, a la mesa directiva, que nos ayude a definir esa fecha, que nosotros, podríamos construir, digamos el andamiaje, la logística necesaria, y de nuevo reiterar presidente, muchísimas gracias, por el buen trámite y el buen suceso de estos proyectos, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, yo retomo la importante necesidad, que esta Comisión Tercera, haga el debate de las políticas públicas, necesarias para la reactivación económica del país, así como fuimos diligentes, y yo creo se hizo un importante ejercicios de debate de control político, de todo lo que se estaba haciendo, en medidas de la pandemia, de medidas en materia de salud, en materia económica, para las regiones, creo que el tema ahora, de la agenda pública, absolutamente necesaria, es la reactivación.

Esas cifras de desempleo, conocimos todos, creo que nos deben de tener a todos aterrados, y muy preocupados y por supuesto, lo que vaya a suceder con el país, en el segundo semestre de este año, es definitivo, para que no se deteriore la calidad de vida, de millones de colombianos y para restablecer el empleo, el crecimiento económico y que salvemos a millones de ciudadanos hombre, de que no se reduzca su situación, en materia de calidad de vida y de ingresos.

Así que vamos a revisar una posible proposición, que yo creería que es importante, se suscribiera por toda la Comisión, y revisemos a quienes citamos a ese importante debate de control político, muchas gracias compañeros.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señor presidente, muy breve.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Muy breve.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Le pido también la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Sí señor presidente, para agradecer su gestión, la gestión de la Mesa Directiva, y por supuesto también de todos los colegas, la Senadora Guerra y los demás colegas, Senadores, ha sido un trabajo respetuoso, y muy positivo y muchas gracias.

Y hacer una pregunta al margen y es, ahora vamos a reunirnos, los miembros de la comisión, que va a presentar ponencia sobre La ley de Plazos Justos aquí mismo, es una pregunta, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, quien me había pedido la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo presidente también.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, me uno también al reconocimiento de esta gestión que se ha hecho, con usted, con el Senador Díaz, con el equipo de la secretaria y me alegra mucho que hayamos avanzado de manera significativa, entiendo entonces que ya no hay más proyectos de ley, con Ponencia radicada en la comisión y nos quedaría un tiempo, para hacer todavía unos debates en la línea de lo que aquí se planteó, eso es lo primero.

Y lo segundo presidente, yo también en la línea del Senador Marulanda, me preocupa, que aquí hemos dejado al proyecto constancias, pero me mortifica, sobre la base las hemos dejado, de que vamos a trabajar, para ver cómo se va a llevar a Plenaria esos proyectos.

Yo lo digo porque la semana pasada, con el Proyecto de ley de la Estampilla Pro-deporte, entonces yo si le pediría, que si nosotros hemos dejado como constancia sobre la base, de que vamos a trabajar algunas revisiones, para la Plenaria, que los coordinadores ponentes de los proyectos, nos convoque, porque lo que no puede ser es que lleguemos a la Plenaria y nos encontremos, con que no ha habido ninguna modificación, porque no nos han convocado y nos toque, entonces hay, volver a dar discusión, esa era mi reflexión presidente, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora María del Rosario Guerra, yo por supuesto le extiendo un agradecimiento inmenso como presidente de la comisión al secretario, al doctor Rafael, al equipo de la secretaria, a los técnicos, a Francisco, a Javier y a todo el equipo de la secretaria, porque sin el concurso de ellos, no hubiésemos podido ser eficaces a la hora de la discusión, y aprobación de los proyectos de ley que estaban para trámite en la Comisión Tercera del Senado, Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, no en la misma línea mire, no es fácil ver que se evacue toda la agenda legislativa, en una comisión y por supuesto en la Plenaria, aquí al ciento por ciento, proyectos que entraron, proyectos que se debatieron, se dieron, que se realizara.

De manera que lo primero, felicitar al presidente de la comisión Senador David Barguil, felicitar al Vicepresidente Édgar Díaz, por supuesto al señor secretario general Rafael Oyola y todo su equipo, porque no ha sido fácil, reinventarnos aquí en estos temas virtuales, ha sido muy complejo, pero lo hemos logrado, además se hicieron debate con altura, debates serios, con buen uso de los tiempos, incluso de la palabra y estas discusiones, que parecen más lejanas a veces se convierten en más cercanas, porque nos estamos viendo las caras aquí, todo el tiempo y realmente le hemos cumplido a los colombianos con estos importantes proyectos de ley, de manera que mis felicitaciones para todo el equipo, presidente David, Vicepresidente, señor secretario general y el equipo y por supuesto, y a los colegas.

Y lo otro, el Senador Marulanda preguntaba sobre la ley de plazos justos, allí en el chat el Senador Marulanda hemos estado escribiendo y acordamos, entonces, porque habíamos dicho, que lo hacíamos una vez finalizado esta sesión, pero aquí acordamos, que en vista de lo avanzada la hora, las tres de la tarde estará la subcomisión de plazos justos, reunidas para terminar la ponencia y poderla radicar ojala en el día de hoy, también pidiendo como mucho de estos proyectos prioridad en la Plenaria, entiendo que el Presidente Lidio García se comprometió a que también lo ponía arriba o de primero en el Orden del Día, de manera que la reunión sería esta tarde a las tres y ojala terminar la ponencia, muchas gracias distinguidos colegas.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias y se levanta la sesión del día de hoy, muchas gracias Senadores y secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Levante la sesión señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se levanta la sesión señor presidente, siendo la 1:00 p. m.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Hasta luego doctor Barguil, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias a todos.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario